

2011 INFORME DE GESTIÓN

OPORTUNIDADES TODOS LOS DÍAS



CONTENIDO

ACCIONISTAS

JUNTA DIRECTIVA

REVISOR FISCAL

PERSONAL EJECUTIVO

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACCIONISTAS

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S. L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

SIGMA ADVISORY GROUP LTD.

NOVARTIS TRADING INC.

ALEJANDRA S.A.

PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

Asesor

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Secretaria General

Adriana María Ceballos Agudelo

Revisor Fiscal

PricewaterhouseCoopers Ltda.

Principal

Joaquín Guillermo Molina Morales

Suplente

John Freddy Mazo Arcila

PERSONAL EJECUTIVO

Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

Vicepresidente Ejecutivo

Jairo Hernán Uribe Correa

Vicepresidente de Gestión Estratégica

Fernando García Noriega

Vicepresidente Financiero y Administrativo

Nevardo Osorno Zapata

Vicepresidente Segmento Empresarial

César A. Caycedo Yepes

Vicepresidente Segmento Personas

Sergio A. González Hernández

Directores Jurídicos

Diana Astrid Agudelo Díaz
José Vicente Montoya Zapata



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE



Coltefinanciera S.A.
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

(En pesos colombianos)

Señores Accionistas

En atención a las obligaciones legales y estatutarias, se presenta el informe de gestión y los resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Los buenos resultados de la Compañía fueron obtenidos por el fortalecimiento patrimonial de sus Accionistas, mediante una capitalización por valor de \$6.002 millones decretada en el primer trimestre de 2011 y por el eficiente desempeño comercial, administrativo, financiero y operativo, soportado en sus actividades estratégicas de negocios de factoring, créditos estructurados, crédito empresarial, leasing, operaciones de comercio exterior y fondeo de recursos a través de depósitos a término C.D.T.s y cuentas de ahorros.

Con un mejoramiento en todos los indicadores financieros generales del negocio, COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, cuenta además con un grado de satisfacción de los Clientes con el servicio prestado de un 91%, según investigación realizada por una reconocida empresa especialista independiente.

RESULTADOS

El resultado neto al cierre del ejercicio anual de 2011 alcanzó una utilidad de \$3.602 millones, que comparada con un resultado negativo del año de 2010 por \$1.899 millones, representa un incremento de \$5.502 millones, con una variación de un 290%.

El margen financiero acumulado a diciembre de 2011 fue de \$35.107 millones, frente a los \$23.834 millones de diciembre de 2010, con un crecimiento de \$11.273 millones, un 47% adicional.

El indicador del margen financiero sobre ingresos financieros, alcanzó el 60% en diciembre de 2011. Dentro del margen financiero, los intereses por cartera e inversiones ascendieron en un 46%, mientras que el costo financiero de captaciones y obligaciones financieras lo hizo en un 32%.

Para el cierre de diciembre de 2011 la Compañía reportó un EBITDA (margen operacional) de \$12.660 millones, frente a \$6.244 millones del mismo período del año anterior, lo que significó una diferencia de un 103%.

El valor de las provisiones netas realizadas durante el 2011 fueron por \$10.574 millones, en gran porcentaje por el crecimiento de la cartera.

El cálculo del impuesto a la renta por el año de 2011 sobre la renta presuntiva fue de \$512 millones.

BALANCE

El activo total de la Compañía al cierre de diciembre de 2011 asciende a \$565.606 millones con un aumento de \$109.396 millones, con respecto a diciembre de 2010, lo que equivale a un 24% de incremento.

A diciembre de 2011, la cartera de crédito y de leasing bruta presentó un saldo de \$491.099 millones frente a \$389.497 millones de diciembre de 2010, lo que representa un crecimiento de \$101.602 millones, con una variación de un 26%.

El indicador de cartera vencida se ubicó en el 2.94%, con una cobertura de provisiones sobre esta cartera del 203.73%.

El pasivo total fue \$507.037 millones, siendo la mayor fuente de financiación la captación a través de certificados de depósito a término (CDT's). Las captaciones en CDT,s y cuentas de ahorros presentaron un incremento del 30% llegando a ser del orden de los \$384.693 millones en diciembre de 2011.

En cuanto al valor del patrimonio, se ubicó en \$58.569 millones frente a los \$49.757 millones de diciembre de 2010, con un aumento de \$8.812 millones, es decir un agregado del 18%.

El índice de solvencia se situó en el 10.96% superior al exigido por la Superintendencia Financiera.

FINANCIACIONES

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contribuyó con su actividad de intermediación financiera, al auge del sector empresarial con colocaciones durante el año por \$1.582.620 millones (cerca de \$1.6 billones).

FACTORING

Con el crecimiento de la cartera de Factoring, Coltefinanciera S.A., ha consolidado su liderazgo y competitividad en un producto financiero de corto plazo que atiende oportunamente las necesidades de liquidez de los Clientes empresariales, mediante la negociación de facturas expedidas por importantes cadenas de almacenes, empresas comerciales e industriales y compañías de servicios.

Coltefinanciera S.A., ha realizado importantes inversiones fortaleciendo su infraestructura tecnológica y operativa además de su capacidad de respuesta, siendo esta última una de las principales ventajas con la que se diferencia de sus competidores.

Durante el año se financiaron en operaciones de Factoring por triangulación a 295 Clientes con desembolsos por \$384,308 millones. Estas operaciones llegaron a ser el 24% del total de las colocaciones en el 2011. En el Factoring con fuente de pago se registraron en el transcurso del año 220 Clientes proveedores y 90 fuentes de pago, a quienes se les efectuaron desembolsos por \$607,113 millones con una participación del 38% de la cartera.

Coltefinanciera S.A., también ha establecido distintos planes de financiación con tasas de interés fijas o variables y a plazos que corresponden al destino de los recursos y a la capacidad de pago de los Clientes para: Capital de Trabajo, Créditos de Tesorería, Compra de Activos Fijos, Línea de Crédito PYME y Línea de Redescuento por un valor total de \$271,749 millones. La negociación de Cheques, Pagarés y otros Títulos Valores Representativos de Deuda, sumaron en el año \$37.161 millones.

LEASING

El Leasing se presenta a nuestros Clientes como una herramienta básica en la adquisición de los activos requeridos para el desarrollo de la gestión empresarial, gracias al sistema

de pagos con cuotas periódicas mensuales o trimestrales. Coltefinanciera S.A., a través del Leasing ofrece a sus Clientes asesoría en aspectos financieros y tributarios, para que así puedan tomar una decisión acertada y a largo plazo.

Las operaciones de Leasing Financiero a diciembre de 2011 cerraron con un saldo de \$41,959 millones.

MONEDA EXTRANJERA

Coltefinanciera S.A., como Intermediario del Mercado Cambiario, actúa de manera dinámica en la realización de operaciones en moneda extranjera, favoreciendo transacciones a importadores y exportadores a través de operaciones de compra y venta de divisas y negociaciones de Factoring Internacional, con el reconocimiento de ser también en este campo, una entidad ágil y eficiente.

Como servicios básicos, Coltefinanciera S.A., financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago como: cartas de crédito, cobranzas, giros directos financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancodex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior.

Con las operaciones de Moneda Extranjera, se ha sostenido una importante gestión en operaciones diferentes a las de crédito incursionando en el mercado de Derivados, logrando la firma de Contratos Marco con cupos considerables que han permitido ofrecer especialmente el producto Forward a nuestros Clientes.

Los desembolsos realizados por concepto de financiación a través de: Factoring Internacional, Giros y Cartas de Crédito fueron por \$149,249 millones.

PRÉSTAMOS DE CONSUMO

El crédito de Libranza, Autopropio y Libre Inversión de rápida aprobación y amplios plazos, terminó con un saldo de cartera de \$86.096 millones, con un crecimiento significativo frente al saldo de 2010 por aumento en los descuentos de Pagarés - Libranzas efectuados en el año de 2011.

Coltefinanciera S.A., ofrece el Descuento de Pagarés - Libranza como un producto que brinda enormes ventajas a entidades que de manera directa otorgan o intermedian este producto, atendiendo de manera oportuna necesidades de liquidez.

CAPTACIONES

La Compañía superó sus objetivos de captación logrando crecimientos bastante superiores a los registrados por el mercado y sus competidores, con obligaciones para con el público por valor de \$384.693 millones, de los cuales: \$377.447 millones son CDT,s con un crecimiento del 31% y \$7.246 millones en cuentas de ahorro con un incremento anual del 17% en los saldos. A diciembre 31 de 2011 se registró un crecimiento del 135% en el número de cuentas activas con una evolución excepcional en la apertura de nuevas cuentas.

Las captaciones son realizadas a través de nuestra red de oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín (cuatro), Bogotá (dos), Bucaramanga, Cúcuta, Cali y por intermedio de la Bolsa de Valores de Colombia.

En marzo se efectuó la apertura de la nueva Agencia Block Centro Empresarial en Medellín y la renovación de la red física de oficinas, con el traslado de la Agencia Bogotá Principal a una Nueva Sede Administrativa, además de la remodelación de las Agencias de Oviedo y Bucaramanga.

La confianza del público inversionista ha permitido contar con un nivel de renovación del dinero captado por las oficinas superior al 84%, el cual se ubica muy por encima del promedio local e internacional. La atomización de los depósitos y el alto índice de renovación constituyen una de nuestras grandes fortalezas. Así mismo, los plazos de captación de las inversiones de nuestros Clientes superaron los 180 días en promedio, lo cual revela una enorme estabilidad de los depósitos.

Las captaciones también aportan una clara ventaja competitiva a la Compañía representada en una posición estructural de liquidez, proveniente de una duración promedio de los CDT's superior a la rotación promedio de las colocaciones.

INFORMES ADICIONALES

GESTIÓN DE RIESGOS

En cuanto a las políticas para asunción de los diferentes riesgos, la Dirección ha tomado un enfoque ortodoxo en las posiciones activas y pasivas de conformidad con las disposiciones legales.

Para ello, se han implementado los mecanismos para el análisis y control de los diversos riesgos inherentes a las operaciones adelantadas por la Compañía, dentro de los que se cuentan la plataforma tecnológica y las apreciaciones de las tendencias de mercado de los diferentes instrumentos.

Para detectar, detener, mitigar y prevenir los riesgos, se tienen diseñados manuales de procedimientos y se cuenta con una adecuada segregación de funciones con niveles de atribución en la aprobación de las operaciones.

Consideraciones adicionales en materia de riesgo requeridas por la Entidad de Vigilancia, se encuentran contenidas en las Notas a los Estados Financieros.

Riesgo de Crédito – SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)

Para la adecuada medición y control, se ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) el cual ha incorporado políticas, límites y procedimientos en la definición de productos y mercados objetivos, otorgamiento, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos.

Para la vinculación del deudor, el Cliente debe demostrar condiciones de estabilidad financiera, respaldo patrimonial, trayectoria financiera y hábito de pago adecuado. En el seguimiento y la cobranza se han determinado señales de alerta tempranas para lograr una eficiente mitigación del riesgo crediticio.

Para el cálculo de las provisiones se adoptaron los modelos de referencia elaborados por la Superintendencia Financiera para la cartera comercial (MRC) y para la de consumo (MRCO) basados en técnicas analíticas, que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación de cartera y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Como política general, Coltefinanciera S.A., se ha propuesto mantener una cobertura adecuada de la cartera de crédito clasificada en un nivel de riesgo superior, teniendo en cuenta las provisiones generales e individuales ya realizadas.

Actualmente Coltefinanciera S.A., cuenta con las aplicaciones de Colocaciones, Garantías, Cliente Único y Cobro Jurídico, sobre los cuales se soporta la operación de administración y de control de créditos.

Riesgo Operativo – SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)

La consolidación del modelo para la Gestión del Riesgo Operativo se logró durante el año de 2011 con el desarrollo de una herramienta tecnológica más robusta y una estructura de procesos más depurada.

La continua revisión del modelo para la identificación y calificación de riesgos operativos y sus controles, ha permitido que el SARO se encuentre en un nivel de madurez que permite la identificación y mitigación oportuna de los riesgos a través de una calificación enfocada en las características más relevantes para su gestión. Lo anterior ha dejado como resultado una medición más acertada del nivel de riesgo al cual se ve expuesta la Compañía.

Al enfocar los esfuerzos hacia la gestión de los controles, se mantiene el perfil residual de Riesgo Operativo en un nivel que permite la integración con otros modelos de gestión, como el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI– y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC–, que aportan nuevas medidas de control.

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio como parte integral de la administración del Riesgo Operativo, fue revisado mediante pruebas funcionales, con un resultado satisfactorio al evidenciar que tecnológicamente Coltefinanciera S.A., cuenta con una plataforma diseñada para garantizar el normal funcionamiento de sus operaciones en caso de daños severos en su centro de cómputo principal.

La evolución que ha tenido el SARO buscando una integración con la estructura de procesos de la Compañía basado en sinergias con los otros sistemas de gestión, lleva a una mejora permanente de los procesos, facilitando así las actividades de los empleados con niveles bajos de riesgo para el desempeño de sus labores, lo cual también se traduce en darle a los Accionistas y Clientes la seguridad en el manejo de las operaciones.

Riesgo de Mercado – SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)

Coltefinanciera S.A., ha definido como política general, tomar una posición conservadora en la asunción de los riesgos de mercado.

En el curso normal del negocio, Coltefinanciera S.A., realiza operaciones de tesorería con el propósito de controlar los riesgos de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio. La filosofía de la Administración es efectuar operaciones de “trading” en moneda legal y moneda extranjera (compra y venta de divisas y de títulos) de manera ortodoxa, teniendo siempre presente los riesgos que implican dichas operaciones.

El SARM, fue diseñado de conformidad con el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera, el cual se fundamenta en el modelo de valor de riesgo en bloques, sugerido por el Comité de Basilea.

Los informes sobre la medición de los diversos factores que componen el riesgo de mercado han permitido concluir que durante el año de 2011, el impacto del Valor en Riesgo (VeR), sobre el índice de solvencia no es significativo y no afecta el patrimonio de la Compañía.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado por \$272 millones al cierre del año de 2011, que equivalen al 0.48% del patrimonio técnico de Coltefinanciera S.A.

Riesgo de Liquidez – SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)

Para control de este riesgo, Coltefinanciera S.A., ha adoptado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), entendido como el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de seguimiento y control interno, para la correcta administración del riesgo de liquidez bajo dos premisas fundamentales: la adecuada gestión interna y la medición cuantitativa (modelo estándar).

Para la medición del grado de exposición a este riesgo, se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Los resultados al corte del mes de diciembre de 2011, muestran una situación de liquidez sana, toda vez que el Indicador del Riesgo de Liquidez (IRL) es positivo en todas las bandas de evaluación, reflejando un panorama de liquidez favorable y de conformidad con los requerimientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Riesgo para la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT (Sistema de Administración para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo)

En Coltefinanciera S.A., es clara la responsabilidad colectiva de aplicar los mejores esfuerzos en el estricto cumplimiento de las normas relacionadas con el control y prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, con la debida diligencia sobre el conocimiento del Cliente, principio fundamental para evitar que Coltefinanciera S.A., sea utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades delictivas o terroristas.

El SARLAFT de Coltefinanciera S.A., ha sido implementado como parte de la cultura organizacional, fundamentado en las mejores prácticas en la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, anteponiendo la sana diligencia al logro de las metas comerciales.

Mediante una adecuada administración del SARLAFT, se busca evitar la materialización del delito de LA/FT (Lavado de activos y financiación del terrorismo) y una efectiva protección de las operaciones realizadas por la Compañía, con prevención de los riesgos reputacionales y legales.

CONTROL INTERNO – SCI (SISTEMA DE CONTROL INTERNO)

En aplicación de las reglamentaciones expedidas por la Superintendencia Financiera relativa a la revisión del Sistema de Control Interno, se ajustaron los requerimientos para el eficiente funcionamiento de sus elementos en el Ambiente de Control, mediante la ampliación y difusión de los principios rectores corporativos ya definidos en el Código de Buen Gobierno y el establecimiento de valores y pautas explícitas de comportamiento en el Código de Conducta, que rigen el actuar de todo el personal.

Coltefinanciera S.A., cuenta con procedimientos documentados de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los empleados y se tienen claras políticas sobre capacitación, sistema de remuneración y evaluaciones de desempeño. La estructura organizacional es adecuada, con señalamiento de niveles de autoridad y responsabilidad.

En la Gestión del Riesgo se implementaron los debidos Sistemas para su Administración, a través de la revisión y

emisión de políticas, monitoreo de los controles y matrices de autoevaluación.

Para las Actividades de Control, se revisó y actualizó la documentación de las políticas y las matrices de los controles, las que fueron socializadas con los empleados a través de reuniones de grupos primarios y de la Gerencia de Riesgo Operativo.

En materia de información y comunicación, se han establecido los controles para garantizar que la información cumple con los criterios de seguridad adecuados y se cuenta con un sistema de comunicaciones que fluye por toda la organización mediante notas corporativas, a través de la intranet y la página web entre otras.

Para el monitoreo se efectúa una supervisión continua por parte de los líderes de los procesos y se realizan evaluaciones periódicas por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

La Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, son las áreas de control encargadas de evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos definidos en los manuales para la protección de los activos propios y de terceros y en general de la evaluación del Sistema de Control Interno.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el transcurso del año de 2011 el Comité de Auditoría conoció los informes emitidos por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, donde se evidenció que no se presentaron desviaciones o incumplimientos a las normas y políticas establecidas para el Control Interno de la Compañía que pudieran colocar en riesgo los activos de la entidad.

Las políticas establecidas en los manuales de procedimientos de Coltefinanciera S.A., están orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones desarrolladas, prevenir y minimizar la posible materialización de fraudes, realizar una adecuada gestión de los riesgos identificados, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información que se genera y dar estricto cumplimiento a las normas legales vigentes que rigen a esta clase de establecimientos crediticios.

El Comité de Auditoría se reunió periódicamente durante el año de 2011 y conoció los resultados de las actividades

realizadas por las distintas áreas, donde no se observaron hechos o situaciones materiales que hubieran podido afectar los intereses de Coltefinanciera S.A., y se emitieron los comentarios que se consideraron pertinentes. Igualmente se revisaron los comunicados recibidos de la Superintendencia Financiera donde tampoco se evidenciaron hechos que por su contenido pudieran haber afectado a la Compañía, ni se recibieron sanciones.

La Compañía cuenta con un departamento de Auditoría Interna que actúa con independencia y objetividad en los procesos que examina y durante el año ha enviado reportes periódicos al Comité de Auditoría. En los informes sobre los programas auditados no se evidencian deficiencias relevantes en el Sistema de Control Interno. Así mismo, el Comité de Auditoría tuvo conocimiento de los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento.

La Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición de todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en el análisis de riesgo, cumplimiento de procedimientos, políticas internas y de la legislación vigente emitida por la Superintendencia Financiera en la implementación de los diferentes riesgos correspondientes al SARC, SARM, SARL, SARO y el SARLAFT.

La Compañía tiene constituidos diversos comités para gestionar los riesgos y entre sus funciones se encuentran la de efectuar permanente control y monitoreo a estos, así como analizar la implementación de estrategias enfocadas a determinar alertas tempranas que permitan su mitigación oportuna. Es de conocimiento del Comité de Auditoría, los informes derivados de las reuniones que se realizan en cada comité, con las gestiones realizadas y las medidas adoptadas por la Administración.

Coltefinanciera S.A., ha cumplido con la implementación de los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información de productos y servicios para Clientes y Usuarios.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC

En el año de 2011 se consolidó el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), en el cual se establecen todos los lineamientos, condiciones y procesos de indispensable cumplimiento para la debida atención a todos nuestros Clientes y Consumidores, procurando la protección de sus derechos, con los más altos niveles de respeto y calidad.

Para la consolidación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), se tuvo especial cuidado en el correcto cumplimiento y adecuación de todas las políticas y procedimientos relacionados con el reporte de solicitudes, quejas y reclamos, lo cual nos permite ofrecer y asegurar un adecuado servicio postventa a todos nuestros Clientes y Usuarios, al tiempo que se defiende y asegura una escrupulosa observancia de sus derechos.

En el año de 2011 también se desarrollaron e implementaron distintas estrategias y planes de acción específicos, determinados por la Dirección de la Compañía, a fin de dar forma y cumplimiento al objetivo corporativo de “Excelencia en el Servicio”, con el profundo conocimiento y respeto hacia todos nuestros Clientes y sus necesidades financieras específicas además de su fidelización y lealtad, fundamentados en la calidad, agilidad y personalización del servicio, con el empoderamiento y cultura de la amabilidad, proactividad, agilidad y recursividad de todo el personal.

Igualmente, dentro del conjunto de actividades anuales se destacan el fortalecimiento de la figura del Defensor del Consumidor Financiero como una institución orientada a la protección especial del Cliente y su rol de efectuar recomendaciones a la Compañía relacionadas con los servicios y Atención al Consumidor.

INFORME DE GESTIÓN

La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera S.A., es satisfactoria. Desde el cierre del ejercicio de 2011 hasta la fecha del presente informe, no se han presentado acontecimientos significativos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.

Las operaciones con los Accionistas y Administradores contenidas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales y las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se encuentran contenidas en la parte final de las Notas a los Estados Financieros.

Coltefinanciera S.A., cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, las que han sido respetadas por la Compañía. Todas sus adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior se puede certificar que la Compañía sólo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes licencias.

La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno de acuerdo con las características de cada área, facilitando la comunicación y los procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de Control Interno que le hayan impedido a Coltefinanciera S.A., registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

En cumplimiento de las normas que regulan el mercado de valores y con el fin de asegurar el respeto a los derechos de todos sus Accionistas y de los Inversionistas en los valores que la sociedad emite, se expidió desde hace algunos años el Código de Buen Gobierno, en el cual se acogieron algunas de las recomendaciones establecidas en los instructivos expedidos por la Superintendencia Financiera, referente al "Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia".

En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma PricewaterhouseCoopers Ltda., instancias que acreditan que no se ha evidenciado que la Compañía haya sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3ro. del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. ARTÍCULO 57 DEL DECRETO 2649 DE 1993 Y CIRCULAR BÁSICA CONTABLE 100 DE 1995

El Representante Legal y los Miembros de la Junta Directiva, manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio

de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

CERTIFICACIÓN. ARTÍCULO 46 Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY 964 DE 2005

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que ésta es presentada en forma adecuada.

BALANCE SOCIAL

Coltefinanciera S.A., durante el año de 2011 privilegió el desarrollo de nuevas y mejores prácticas que fortalecieron el giro estratégico del negocio, realizando ajustes en la definición del foco, la misión, la visión y los valores corporativos, impactando de manera definitiva nuestra cultura organizacional y la orientación a resultados corporativos. Se desarrollaron programas y actividades de bienestar laboral, eventos de formación a la medida de nuestras necesidades y se definieron estrategias para administrar las expectativas de nuestro equipo humano.

AVANCES TECNOLÓGICOS

Como complemento a los cambios en el direccionamiento estratégico efectuados durante el año de 2011, fue presentada a nuestros Clientes y Usuarios una nueva página web de la Compañía, con un diseño más moderno y cercano mediante un sistema tecnológico más moderno y flexible.

Este canal cuenta con un avanzado sistema transaccional orientado inicialmente al Segmento Empresarial, a través del cual las Empresas pueden realizar todas sus operaciones de una manera fácil y segura; ofrece también un sistema de simulaciones e información diaria sobre el mercado cambiario y la actualidad financiera nacional e internacional, así como la oferta de productos y servicios de Coltefinanciera S.A.

Con el servicio Enlace a través de Internet, los Clientes pueden acceder a su estado de cuenta, aplicaciones, efectuar pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia, realizar consultas, resolver inquietudes y comunicarse con el gerente de cuenta, entre otros. Los proveedores tienen la posibilidad de conocer el estado de la cartera de los Clientes vinculados a un plan de financiación, cupos disponibles, relación de pagos y toda la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas en las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los Clientes de Coltefinanciera S.A., disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras Agencias o las de entidades bancarias, con quienes tenemos convenios de recaudo.

Para la seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios, la Compañía ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que le permite que sus procesos y sus activos de información sean asegurados formalmente a través de la definición de un modelo de mantenimiento, revisión y mejora continua de seguridad de la Información.

Así mismo y como parte del plan de contingencia, la plataforma tecnológica y computacional permite la Administración de todos los Riesgos: Operacional (SARO), Crediticio (SARC), de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de Liquidez (SARL) y de Mercado (SARM); además del control de todas las operaciones de la Compañía.

POSICIONAMIENTO DE MARCA

El 2011 fue un año con importantes esfuerzos de comunicación, con el objetivo de fortalecer e incrementar nuestra presencia y reconocimiento de marca.

Durante todo el año, contamos con 200 publicaciones en medios masivos, con presencia en los principales medios nacionales y regionales del país, reforzando en nuestros Clientes y en la opinión pública nuestro posicionamiento, solidez, experiencia, servicio y crecimiento.

Con la apertura de la oficina Block Empresarial en Medellín, marcamos una línea de diseño e imagen moderna y cercana que fue replicada con la remodelación de las agencias Oviedo (Medellín), Bogotá Principal y Regional Bogotá.

PERSPECTIVAS PARA EL 2012

Todos los colaboradores de Coltefinanciera S.A., con la asistencia de la Junta Directiva encabezada por su Presidente; asistimos a un evento el cual tuvo como objetivo la difusión de la estrategia de la Compañía para el año de 2012.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2011 – 2013: EL SERVICIO, NUESTRO GRAN RETO

El 2012 significa para Coltefinanciera S.A., grandes retos y desafíos. Es por ello que desde finales del año de 2011, el equipo gerencial inició un proyecto de revisión, análisis y establecimiento de su Dirección Estratégica 2011-2014.

El desarrollo de este importante ejercicio requirió la revisión y renovación de los conceptos de Misión, Visión y Foco Estratégico de la Compañía, así como el análisis de su Mezcla de Servicio, desarrollando una propuesta de Segmentación de todos nuestros Clientes.

Se definió La **MISIÓN** de Coltefinanciera S.A., así: **Ser una Entidad que ofrece oportunidades y servicios especializados, fundamentados en el conocimiento del Cliente y la satisfacción de sus necesidades financieras, comprometidos con la atención personalizada, la agilidad y la confianza; generando valor a los Clientes, colaboradores y Accionistas.**

La **VISIÓN**: **Ser para el 2014 la Entidad Financiera líder en Factoring en el Segmento Pyme y en Negocios Estructurados, alcanzando con profesionalismo, creatividad y alta calidad de servicio, el reconocimiento y la confianza de nuestros Clientes y Usuarios.**

El Foco estratégico de la Compañía precisa: ser la Entidad Financiera líder en Factoring con énfasis en el Segmento Pyme y en Negocios Estructurados, reconocida por sus Clientes actuales y potenciales de colocaciones y captaciones por la confianza, agilidad y servicio personalizado; con una satisfacción mínima del 80% y una rentabilidad sobre el patrimonio superior a 3 veces la inflación.

Una vez establecidos y socializados en toda la organización los nuevos conceptos de Misión, Visión, Foco Estratégico, Mezcla de Servicio, Segmentación de Clientes y Portafolio de Productos; se procedió a la implementación de dichos Segmentos a nivel de la estructura formal y funcionamiento de toda la organización.

PLAN DE GESTIÓN COMERCIAL INTEGRAL – PGCI 2012 – 2014

Significó la construcción, desarrollo e implementación del Plan de Gestión Comercial Integral Coltefinanciera S.A., 2012 – 2014. Esta importante herramienta gerencial permitió crear, en conjunto con los Vicepresidentes de cada Segmento, un sistema automatizado, objetivo y eficiente para difundir, controlar y remunerar individualmente a toda la Fuerza de Ventas, construyendo una Oferta Comercial Integrada dirigida a cada uno de los tres Segmentos determinados por la Compañía: Empresas, Personas, Instituciones y Gobierno.

El PGCI posibilita profundizar la integración y sinergia de los actuales Equipos de Venta, reforzando el cambio de enfoque estratégico y modelo de negocios, pasando de una oferta de Portafolio de productos y servicios, hacia otra enfocada en las necesidades de Segmentos específicos de Clientes, sustituyendo a nuestra tradicional oferta centrada en productos generales.

El PGCI fue sometido a ajustes y a una primera prueba desde el pasado mes de noviembre de 2011 y fue puesto en funcionamiento formal y definitivo a partir de enero de 2012.

El actual portafolio de productos y servicios nos permite atender a todos nuestros Clientes de acuerdo a sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo, nuestro trípode fundamental.

OTRAS PROYECCIONES

En el marco del TLC, se proyecta la ampliación de los servicios especializados y de Comercio Exterior, con énfasis en aquellos Clientes exportadores o importadores desde y hacia EEUU y Colombia.

En el 2012, Coltefinanciera S.A., aspira a culminar con éxito el Programa de Certificación de Calidad ISO 9001, lo que la convertiría en una de las pocas Compañías de Financiamiento, en exhibir este importante elemento de certificación de la calidad de sus procesos, gestión y funcionamiento.

La Junta Directiva de Coltefinanciera S.A., su actual Administración y todos sus colaboradores, hemos adquirido el compromiso de convertir a esta Institución en un referente de solidez, seriedad, profesionalismo, eficiencia y rentabilidad; para lo cual nos hemos planteado como objetivo de corto plazo, cumplir y realizar todas las acciones, actividades, procesos y gestiones necesarias y suficientes para lograr ser reconocidos y calificados como una Institución Financiera de la más alta categoría dentro del mercado colombiano.

RECONOCIMIENTO

Especial mención, al trabajo honesto y profesional de todos los colaboradores de la Compañía, así como al compromiso incondicional de los Accionistas y de sus Directores. Un agradecimiento especial a la Superintendencia Financiera y la Revisoría Fiscal por sus invaluable aportes así como a nuestros Clientes, por su confianza y respaldo. Todos ellos han contribuido sin duda, a los propósitos que se ha fijado Coltefinanciera S.A.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Carlos E. Zuluaga Venegas
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Camargo Salgar
Manuel Treviño Díaz

El Presidente

Jorge Alberto Acosta Londoño

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

20 de febrero de 2012

Los suscritos, Representante Legal y contadora de la Compañía certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

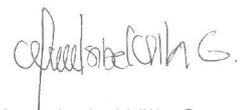
- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

- Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Jorge Alberto Acosta L.
Presidente



María Isabel Villa Guerra
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL



A los Señores Accionistas de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

20 de febrero de 2012

He auditado los balances generales de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que la revisoría fiscal cumpla con requisitos éticos y planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, los cuales fueron aplicados de manera uniforme en el período corriente en relación con el período anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2011 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno de las cuales todas las recomendaciones significativas fueron implementadas y de otras recomendaciones menores su nivel de implementación es superior al 62%, las cuales en mi criterio no tienen un efecto material en los estados financieros de la Compañía; la Compañía ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 007 de 1996 riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros; de tal forma que tanto el balance general y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Joaquín Guillermo Molina M.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47170-T

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINANCIERO 2011



Coltefinanciera S.A.
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

BALANCE GENERAL

(Miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Disponible	4	61,807,504	39,083,969
Fondos interbancarios	5	4,054,023	-
Inversiones			
Negociables		2,816,278	2,618,906
Para mantener hasta el vencimiento		12,796,462	15,988,058
Disponibles para la venta		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
Total inversiones	6	<u>16,235,652</u>	<u>19,229,876</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto			
Comercial		362,617,260	325,759,302
Consumo		86,065,353	22,250,109
Leasing financiero		<u>41,959,035</u>	<u>41,072,425</u>
Total cartera de crédito y operaciones de leasing	7	<u>490,641,648</u>	<u>389,081,836</u>
Menos – Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	8	<u>(29,362,079)</u>	<u>(20,753,678)</u>
Total cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		<u>461,279,569</u>	<u>368,328,158</u>
Derivados y operaciones de contado	9	625,948	775,455
Cuentas por cobrar, neto	10	8,310,763	4,617,538
Bienes recibidos en pago de obligaciones, neto	11	2,410,965	4,429,051
Propiedades y equipos, neto	12	2,909,695	4,660,040
Importaciones en curso	12	275,107	1,339,260
Otros activos	13	4,629,423	9,883,263
Valorizaciones de activos	14	<u>3,067,257</u>	<u>3,862,820</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>565,605,906</u>	<u>456,209,430</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	20	<u>1,109,203,983</u>	<u>887,885,007</u>

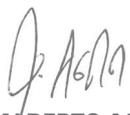
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Continuación del BALANCE GENERAL

(Miles de pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2011	2010
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		377,447,330	288,860,720
Depósitos de ahorro		<u>7,245,955</u>	<u>6,181,806</u>
Total depósitos y exigibilidades		384,693,285	295,042,526
Derivados y operaciones de contado	15	539,887	712,835
Fondos interbancarios	16	9,907,770	9,402,154
Obligaciones financieras	16	91,681,642	83,803,696
Cuentas por pagar	17	15,896,760	11,817,848
Pasivos laborales	18	944,090	814,086
Ingresos anticipados y otros pasivos	18	<u>3,373,561</u>	<u>4,859,185</u>
TOTAL PASIVOS		<u>507,036,995</u>	<u>406,452,330</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital autorizado	21	31,998,279	28,554,957
Reservas		19,877,591	19,218,834
Utilidad (pérdida) del ejercicio		3,602,283	(1,899,632)
Superávit por valorizaciones de activos		3,067,257	3,862,820
Superávit del patrimonio		<u>23,501</u>	<u>20,121</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>58,568,911</u>	<u>49,757,100</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>565,605,906</u>	<u>456,209,430</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	20	<u>1,109,203,983</u>	<u>887,885,007</u>

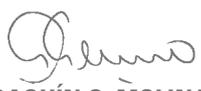
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



JORGE ALBERTO ACOSTA L.
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 109407-T
 (Ver certificación adjunta)



JOAQUÍN G. MOLINA M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS

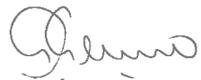
(Miles de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida) neta por acción expresada en pesos)

	Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2011	2010
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y descuentos		37,824,459	23,152,200
Comisiones y otros ingresos		15,618,303	15,835,334
Compra y venta de divisas	3	1,691,527	1,175,012
Bienes entregados en arrendamiento financiero	7	5,145,593	5,149,901
Total ingresos financieros		60,279,882	45,312,447
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses		(22,316,993)	(16,885,622)
Comisiones y otros egresos		(2,992,097)	(2,080,361)
Total gastos financieros		(25,309,090)	(18,965,983)
UTILIDAD OPERACIONAL			
Provisión para cartera de préstamos y operaciones de leasing, neta	8	(8,608,401)	(10,700,726)
Provisión para cuentas por cobrar, bienes propios, recibidos en pago e inversiones, neto		(1,965,701)	(2,137,552)
Utilidad operacional neta de provisiones		24,396,690	13,508,186
Otros (gastos) ingresos			
Otros ingresos operacionales		135,872	116,208
Gastos de personal		(10,596,080)	(8,683,684)
Arrendamientos		(1,018,162)	(353,466)
Depreciación de propiedades y equipo propios		(727,333)	(802,404)
Otros gastos	22	(11,815,430)	(9,362,699)
Otros ingresos no operacionales	22	3,738,474	4,197,410
Total otros (gastos), neto		(20,282,659)	(14,888,635)
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta		4,114,031	(1,380,449)
Provisión para impuesto sobre la renta	19	(511,748)	(519,183)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		3,602,283	(1,899,632)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)		1.18	(0.66)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


JORGE ALBERTO ACOSTA L.
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 109407-T
 (Ver certificación adjunta)


JOAQUÍN G. MOLINA M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(Miles de pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados el	
		2011	2010
		31 de diciembre de	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	21		
Saldo al inicio del año		28,554,957	28,554,957
Aumento de capital (344,332,248 acciones a \$10/acción)		<u>3,443,322</u>	-
Saldo al final del año		<u>31,998,279</u>	<u>28,554,957</u>
RESERVAS	21		
Saldo al inicio del año		19,218,834	20,592,880
Prima en colocación de acciones (344,332,248 acciones)		2,558,389	-
Movimiento para enjugar pérdida del año anterior		<u>(1,899,632)</u>	<u>(1,374,046)</u>
Saldo al final del año		<u>19,877,591</u>	<u>19,218,834</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	21		
Saldo al inicio del año		(1,899,632)	(1,374,046)
Utilidad (pérdida) neta del año		3,602,283	(1,899,632)
Movimiento para enjugar pérdida del año anterior		<u>1,899,632</u>	<u>1,374,046</u>
Saldo al final del año		<u>3,602,283</u>	<u>(1,899,632)</u>
SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO			
Saldo al inicio del año		3,882,941	4,377,859
Donaciones recibidas		-	17,356
Disminución de valorizaciones durante el año		(795,563)	(515,038)
Aumento de utilidades no realizadas		<u>3,380</u>	<u>2,764</u>
Saldo al final del año		<u>3,090,758</u>	<u>3,882,941</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>58,568,911</u>	<u>49,757,100</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


JORGE ALBERTO ACOSTA L.
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 109407-T
 (Ver certificación adjunta)


JOAQUÍN G. MOLINA M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Miles de pesos colombianos)

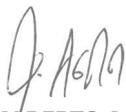
	Por los años terminados el	
	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO	3,602,283	(1,899,632)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo provisto en las actividades de operación:		
Depreciación y provisión para protección de propiedades y equipo	727,333	802,404
Amortización de cargos diferidos y gastos pagados por anticipado	7,039,327	2,151,551
Aumento neto en la provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar	8,780,731	1,393,430
Provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago	1,780,649	1,673,493
Utilidades en valoración de operaciones con derivados	3,380	2,764
Utilidad en venta de propiedades y equipo, bienes entregados en contratos de leasing y otros activos, neto	(2,561,361)	(474,321)
	<u>19,372,342</u>	<u>3,649,689</u>
Cambio en otros activos y pasivos operacionales		
Aumento en cuentas por pagar e ingresos anticipados y otros pasivos	2,420,340	457,734
Derechos Fiduciarios	376,852	748,805
Aumento de obligaciones laborales	130,004	104,379
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(3,865,555)	2,538,572
Disminución en otros activos	(762,832)	(10,391,284)
	<u>(1,701,191)</u>	<u>(6,541,794)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>17,671,151</u>	<u>(2,892,105)</u>

Continuación del ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

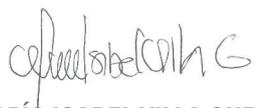
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en cartera de créditos	(101,559,812)	(79,763,944)
Producto de la venta de propiedades y equipos, bienes recibidos en pago y amortización de contratos sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	3,832,352	1,539,157
Disminución (aumento) neto en inversiones y fondos interbancarios	(1,059,799)	2,992,288
Compra de propiedades y equipo, bienes recibidos en pago de obligaciones e importaciones en curso, neto de disminuciones	<u>(196,389)</u>	<u>(4,409,557)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(98,983,648)</u>	<u>(79,642,056)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento en certificados de depósito a término y depósitos de ahorro	89,650,759	21,761,751
Incremento en obligaciones financieras	8,383,562	64,145,393
Aportes de capital	6,001,711	-
Donaciones de activos fijos recibidos	<u>-</u>	<u>17,356</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>104,036,032</u>	<u>85,924,500</u>
Aumento en el efectivo y depósitos en bancos	22,723,535	3,390,339
Efectivo y depósitos en bancos al comienzo del año	<u>39,083,969</u>	<u>35,693,630</u>
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS AL FINAL DEL AÑO	<u>61,807,504</u>	<u>39,083,969</u>

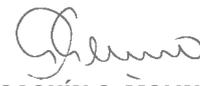
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



JORGE ALBERTO ACOSTA L.
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 109407-T
 (Ver certificación adjunta)



JOAQUÍN G. MOLINA M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 47170-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINANCIERO 2011



Coltefinanciera S.A.
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de pesos colombianos y dólares estadounidenses)

31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, es una sociedad comercial privada de la clase o especie de las anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia.

La Compañía fue constituida por Escritura Pública 2067 del 27 de noviembre de 1980 de la Notaría 8 de Medellín. El término de duración expira el 7 de abril del 2033 y para el desarrollo de su objeto social, tiene permiso de funcionamiento, según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "Superintendencia Financiera").

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, y cuenta con 9 agencias para atención al público y 178 empleados.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía otorga préstamos, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, negocia toda clase de títulos valores, otorga financiación mediante la aceptación de letras de cobro, efectúa operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, realiza operaciones de leasing financiero, actúa como intermediario cambiario y efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

Con la reforma estatutaria mediante la escritura pública número 442 del 25 de marzo de 2011, de la Notaría Catorce de Medellín, se aumentó el capital autorizado a treinta y dos mil millones de pesos (\$32,000).

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por

la Superintendencia Financiera, del 20 de noviembre de 2008 según radicado No. 2008058573-021-000.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros la Compañía, por disposición legal, debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Superintendencia Financiera y por otras normas legales; dichos principios pueden ser diferentes, en algunos aspectos, de los establecidos por otros organismos de control del estado. A continuación se describe las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Por instrucciones de la Superintendencia Financiera, la Compañía no causa ingresos por intereses de la cartera de crédito y contratos de arrendamiento financiero, cuando presenten mora superior a 3 meses en cartera comercial y a 2 meses en cartera de consumo.

En este caso los intereses se reconocen en cuentas contingentes, mientras se produce su recaudo. Los ingresos originados en descuento de cartera y títulos valores, son diferidos durante el período en el cual son financiadas las operaciones.

Los costos originados en el otorgamiento de los créditos y contratos de leasing se registran en las cuentas de resultados por el sistema de causación cuando se incurra en éstos.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2011 fue en pesos colombianos

de \$1,942.70 por US\$1 (31 de diciembre de 2010 - \$1,913.98 por US\$1).

Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario:

Los fondos interbancarios

Son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones activas de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas "over night", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

Operaciones repo

Posición activa: Son valores adquiridos por la Compañía a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación y el momento inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación. Si durante la

vigencia de la operación los valores objeto de la misma pagan amortizaciones, rendimientos o dividendos, se deberá transferir el importe de los mismos en la misma fecha en que tenga lugar dicho pago.

Las operaciones simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Tratamiento contable

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados en las operaciones del mercado monetario se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

Inversiones

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció un marco regulatorio sobre prácticas contables y de valoración para los portafolios de inversiones, cuyo objetivo fundamental es el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio en el que un valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

• Clasificación y evaluación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores y títulos participativos aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor.

- a) Se clasifica como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período, como un ingreso o gasto respectivamente.

Los títulos de deuda negociables se valoran en forma diaria según los siguientes criterios:

- A precio justo de intercambio de acuerdo a lo establecido en el literal a) numeral 2.1. del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.
- Si no existe precio justo de intercambio, se valoran a tasa de referencia y márgenes de

acuerdo con lo establecido en el literal b) numeral 2.1. del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera

Cuando no exista el precio a que hace referencia el literal anterior, de acuerdo con lo previsto en el literal b) del numeral 2.1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, el valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 6.1.1. de dicha norma.

- b) Se clasifica como inversiones para mantener hasta el vencimiento, aquellos valores o títulos y en general, cualquier tipo de inversión respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y las diferencias que se presenten entre este valor y el valor actual de mercado se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia el recaudo de los rendimientos se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara

de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Los valores clasificados en esta categoría, se valoran diariamente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

- c) La Compañía registra como inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad y los que no tienen ninguna cotización.

Estas inversiones se registran inicialmente por el costo de adquisición y las variaciones se registran dependiendo el grado de bursatilidad del título, así:

- Los de alta o media bursatilidad se valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En el caso que tal valor no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio, debe valorarse de acuerdo a lo establecido para títulos de baja o mínima bursatilidad, y el efecto del incremento o disminución en su valor de mercado afecta el valor de la inversión y su contrapartida afecta el patrimonio en la cuenta ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas.

- Los de baja o mínima bursatilidad o que no se coticen en bolsa, las variaciones patrimoniales en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista, se contabilizarán como superávit o déficit por valorización o desvalorización, según el caso.

• **Reclasificación de inversiones**

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera. En todo caso los valores o títulos que se clasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificadas, salvo que se trate de acciones cuya bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización. En este caso, las acciones deberán ser reclasificadas como una inversión disponible para la venta de acuerdo con las disposiciones establecidas en el numeral 3.3 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, según corresponda a títulos de deuda o títulos participativos.

• **Provisión por calificación de riesgo crediticio de las inversiones**

La Compañía debe efectuar una evaluación del riesgo de crédito (solvencia) para todas las inversiones en títulos de deuda o participativos, con base en calificaciones otorgadas por calificadoras externas de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se debe constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

Calificación	Valor	Calificación	Valor
largo plazo	máximo %	corto plazo	máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se debe constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Aceptable).
- b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Apreciable).
- c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Significativo).
- d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Incobrable).

Adicionalmente, todas las inversiones se evalúan trimestralmente considerando el riesgo jurídico y las provisiones requeridas se constituyen cuando las pérdidas sean probables y cuantificables.

En general para el registro, valoración y contabilización del portafolio de inversiones, la Compañía se rige por las disposiciones establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La entidad sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- **Clasificación de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero**

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

Comercial

Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Provisiones de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero**

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

La Circular Externa 035 de 2009 exigió que a partir del 1 de abril de 2010 se modificara el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos para entidades que apliquen los modelos de referencia.

De acuerdo con la anterior disposición, a partir de 2010, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica a partir del año 2010 la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

• Cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV : Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Probabilidad de incumplimiento (PI): se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia financiera, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

• Cartera de consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La Compañía adoptó a partir de julio de 2008, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera:

Calificación de Riesgo	Cartera de Consumo	
	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje, para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Así mismo, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en la Circular Externa 022 de junio de 2008 de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PE cliente = PI * PDI * E por cliente. Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia

Financiera se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permite tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$$PE \text{ cliente-operación} = PI \text{ cliente} * PDI \text{ cliente-operación} * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E \text{ cliente-operación.}$$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

Z = varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.
 e = Es el exponencial.

• Garantías

En las políticas establecidas por la entidad en materia de garantías se han definido los criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a los bienes recibidos en garantía, dicha política contiene los criterios para recibir dichos bienes de acuerdo con su calidad, facilidad de realización o liquidez. Así mismo, se tiene establecido los parámetros bajo los cuales se debe realizar los avalúos, los cuales deben ser elaborados con independencia, objetividad, certeza, transparencia, integridad y suficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior la Compañía tiene como política darle el siguiente tratamiento a las garantías recibidas de los clientes, de acuerdo con los avalúos actualizados y con los porcentajes de cobertura que se señalan a continuación:

TIPO DE GARANTÍA	% DE COBERTURA	% VALOR DE LA GARANTÍA / VR. DEL CRÉDITO
Hipotecas:		
1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien Rural	50%	200%
3. Sobre Naves y Aeronaves	50%	200%
Prendas:		
1. Títulos Valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.2 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Maquinaria Nueva	50%	200%
3.2 Maquinaria Usada	35%	286%
4. Otros Títulos Valores (Acciones, Cuotas de Int. Social, Pagarés, etc.)	70%	143%
5. Bonos de Prenda	60%	167%
6. Establecimiento de Comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de Entidades Oficiales o Entes Territoriales	70%	143%
Contratos irrevocables de Fiducia Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera.

En la aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y de cartera de consumo (MRCO), se tiene como fundamento la garantía constituida por el deudor para determinar la pérdida dado el incumplimiento (PDI), y que impactan finalmente la pérdida esperada. Esta garantía hace parte de las políticas y procedimientos para una adecuada administración del riesgo crediticio, a las cuales se les da el siguiente tratamiento de acuerdo con el rango de mora de la obligación y la calidad de la garantía de la siguiente forma:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados Colateral financiero no admisible	75%	270	90%	540	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes dados en leasing inmobiliario	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Otros colaterales	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	50%	360	80%	720	100%
Sin garantía	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible (1)	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero no admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía (1)	75%	30	85%	90	100%

(1) Modificado en 2011, en 2010 correspondía a: 50% garantía admisible y 65% sin garantía.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Serán clasificadas como garantía no admisible entre otras, las siguientes garantías:
 - Codeudores y avalistas.
2. Colateral Financiero Admisible (CFA): Serán clasificadas como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.
 - Cartas Stand by consideradas garantías idóneas según lo establecido en el Literal d del Numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
3. Derechos de cobro (DC): Serán clasificadas como DC las siguientes garantías:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en leasing inmobiliario: Se clasifica dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.

- Leasing muebles y enseres.
- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semovientes.
- Leasing software.

7. Otros colaterales: Serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
- Sin Garantía: Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

• **Créditos reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones, los acuerdos informales o extra concordatarios, los acuerdos bajo la Ley 1116 de 2006, Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999 y las reestructuraciones especiales definidas en la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera.

En las reestructuraciones se consideran como incumplidas aquellas operaciones que de acuerdo con la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el sistema, o a partir de cualquier otra fuente de información, se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.

Sin embargo, no se entenderán como incumplidas aquellas obligaciones reestructuradas respecto de las cuales se acredite ante la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de abonos en dinero superiores al 10% del saldo adeudado en la fecha de la reestructuración o la

extensión de los plazos cuando mejora la probabilidad de incumplimiento o la ausencia de períodos de gracia a capital e intereses o la capitalización hecha por los accionistas o asociados del deudor y aquellas reestructuraciones resultantes de cambios en las tasas de interés por condiciones de mercado o de reducciones en los plazos.

Dicha excepción procederá siempre que estas reestructuraciones se encuentren agrupadas y la historia de estos eventos (contenida en las bases de datos) demuestre que la probabilidad de incumplimiento de estas obligaciones, después de efectuada la reestructuración, es inferior a la determinada al momento de ésta respecto del segmento en cuestión y según el tipo de cartera.

Así mismo, se consideran incumplidos en su totalidad aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un buen comportamiento de pago.

Para los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 617 de 2000, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 a partir de la fecha en que inicie la negociación de un acuerdo, las entidades financieras acreedoras de la empresa o de la entidad territorial, dejarán de causar intereses sobre los créditos vigentes.

Para aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdos se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses generados en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código contable 272035 y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Se considera como práctica insegura y en consecuencia no autorizada, revertir provisiones o mejorar la calificación de

los créditos reestructurados sin observar las metodologías establecidas por la entidad o sin el cumplimiento y plena verificación de los criterios y requisitos establecidos. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no pueden convertirse en una práctica generalizada.

• **Suspensión de la causación de intereses**

Dejará de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

• **Cuentas por cobrar**

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.

• **Operaciones de leasing**

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos.

- **Castigos**

La administración de la Compañía solicita a la Junta Directiva el castigo de una obligación, una vez finaliza el proceso de cobro jurídico sin resultados positivos; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación de la cartera.

El castigo de la cartera de consumo se realiza para los créditos calificados en categoría "E" y que estén totalmente provisionados. Los castigos de cartera comercial se efectúan de manera individual, previo concepto del área jurídica sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

El castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a la Compañía de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes, según la Resolución 2054 de 1989 de la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2011 la Compañía no realizó castigos de cartera. Durante el año 2010, la Compañía realizó castigos de cartera por valor de \$5,408,789 (capital, intereses y otros en firme) autorizados por la Junta Directiva.

Aceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder de 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el

activo son evaluados por riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Operaciones con derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). no requiere de inversión neta inicial y b). requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar / vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

La valoración de los forward se realiza de acuerdo a la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera.

Es política de la Compañía que las operaciones forward de especulación estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía presenta operaciones en derivados de cobertura (forward de venta). Ver Nota 9.

Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía por pago parcial o total de obligaciones previamente contraídas en el curso de los negocios. Estos activos se contabilizan por el valor acordado que la Compañía ha negociado con los deudores al recibir el bien.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

La Compañía se rige por los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS.

En concordancia con lo anterior y sujetos a la reglamentación vigente, la Compañía efectúa las provisiones sobre BRDPS de acuerdo con las reglas contenidas para el efecto en el numeral 1.3. del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, así:

- **Provisiones para bienes recibidos en pago**

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Superintendencia Financiera conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Los bienes recibidos en pago en virtud de los acuerdos de reestructuración bajo la Ley 550 de 1999, donde se prevea que las entidades financieras reciban como pago de sus acreencias, inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales, tales bienes comenzarán a provisionarse, a partir de doce meses de la fecha de suscripción del acuerdo, en alcúotas mensuales, durante los 36 meses siguientes y hasta por el 70% de su valor si se trata de inmuebles destinados a vivienda, durante los 24 meses siguientes y hasta por el 80% de su valor si se trata de otro tipo de inmueble (Circular 100 de 1995 Anexo III).

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contempla en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta

su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

- **Enajenación de bienes recibidos en pago**

Cuando en la enajenación del bien recibido en pago la Compañía otorgue con sus propios recursos un crédito para su cancelación y como consecuencia de ello se derive un contrato de mutuo, la operación se registrará como cartera de crédito y las utilidades que se generan se difieren en el plazo de la operación.

Bienes restituidos a la Compañía por incumplimiento de los clientes en contratos de arrendamiento financiero

Los bienes que son restituidos a la Compañía de operaciones de leasing financiero por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, no estarán sujetos a depreciación.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

Propiedades, equipos y depreciación

Las propiedades y equipos se registran al costo, el cual incluye ajustes por inflación ocurridos a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000.

Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del período.

La depreciación de propiedades y equipo es calculada sobre los costos ajustados por inflación, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Edificios 5%
- Muebles, equipos y enseres 10%
- Equipos de computación 20%
- Vehículos 20%

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas, se capitalizan. Estos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del período en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tenía establecidas pólizas que amparan los riesgos inherentes a la actividad de la Compañía.

- **Avalúos**

Los avalúos que utiliza la Compañía no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres años.

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

La Compañía registra el valor de los gastos anticipados en que incurre en el desarrollo de la actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben o se causen los costos o gastos. Los intereses se causan en el período prepago en la medida que transcurre el tiempo, los seguros durante la vigencia de la póliza, el mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato y en general todos los gastos anticipados se amortizan con base en su causación.

De acuerdo con las disposiciones contables aplicables en Colombia, el impuesto al patrimonio fue registrado como un activo diferido para ser amortizado con cargo a cuentas de resultado por el método de línea recta en 48 cuotas durante cuatro años, del 2011 a 2014.

Los cargos diferidos corresponden principalmente a gastos relacionados con estudios y proyectos, publicidad y propaganda, útiles y papelería, programas de computador, mejoras en propiedades ajenas, contribuciones y otros conceptos y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados.

Los cargos diferidos por concepto de útiles y papelería se amortizan en función directa al consumo; los programas de computador se amortizan en un período no mayor a 3 años; la publicidad y propaganda entre uno y tres años y las contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.

Los estudios y proyectos se amortizan en función del beneficio y retorno de la inversión.

Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de los activos, que incrementan el patrimonio, son determinadas por el exceso del valor de los avalúos comerciales de bienes inmuebles, efectuados por evaluadores independientes, sobre el valor neto ajustado en libros. Los avalúos se revisan cada tres años, los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2011 y 2010.

- Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos. Cuando el valor neto en libros es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.
- Para las inversiones en acciones de baja, mínima o ninguna bursatilidad, el valor comercial de los títulos es determinado con base en las diferencias patrimoniales, en el porcentaje de participación que le corresponda a la Compañía con base en la variación patrimonial del emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Pensiones de jubilación

El Instituto de Seguros Sociales (ISS) y otras entidades autorizadas por la Ley (desde 1994) reciben contribuciones de la Compañía y de sus trabajadores, para asumir la totalidad del pasivo por pensiones de jubilación a favor de estos últimos.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. Durante 2011 y 2010 la base aplicable a la Compañía es la renta presuntiva. La Compañía no registra impuesto diferido por las diferencias temporales entre datos fiscales y contables.

Patrimonio de los accionistas

El patrimonio de la Compañía está representado por el aporte de los accionistas, el cual se registra contablemente como capital suscrito y pagado, por las reservas que por mandato expreso de la Asamblea de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores o han sido el resultado del mayor importe pagado por los accionistas entre el valor de suscripción de la acción y el valor nominal y por disposición legal. En adición a lo anterior, el patrimonio también lo conforma el superávit por valorizaciones de los activos y por revalorización del patrimonio, el cual registró el saldo del ajuste por inflación del patrimonio de la Compañía, generado desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, saldo que al 31 de diciembre de 2001 fue capitalizado. El patrimonio también registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores así como los del ejercicio en curso.

Cuentas contingentes y de orden

Se registra como cuentas contingentes y de orden, cartas de crédito por utilizar, créditos aprobados no desembolsados, litigios en contra, bienes dados y recibidos en garantía, los intereses no cobrados de cartera de crédito comercial y de consumo vencida sobre la cual se ha suspendido la causación de intereses, las inversiones, los activos castigados, los cánones y las opciones de compra por recibir de los arrendamientos financieros por contratos celebrados, los ajustes por inflación a las cuentas no monetarias, las capitalizaciones por revalorización del patrimonio, las valorizaciones de los bienes recibidos en pago y otros valores. También se lleva en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio, y los valores contables ajustados por inflación.

Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del año por el promedio ponderado de las

acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el año 2011 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 3,056,308,332 acciones (2010 - 2,855,495,678 acciones).

Maduración de activos y vencimiento de pasivos

La cartera de crédito de la Compañía incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una rotación para el año 2011 de 100 días (2010 -101 días) y las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" tuvo una rotación de 132 días (2010 -141 días).

Reclasificaciones de los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron reclasificadas para propósitos comparativos con la presentación de los estados financieros correspondientes al año de 2011.

NOTA 3 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base en un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico en dicha moneda. Para la posición propia de contado el promedio aritmético de tres días no podrá superar el 50% del patrimonio técnico y no podrá ser negativa.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los estados financieros a la Superintendencia Financiera correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte oportunamente a la Superintendencia Financiera, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicha entidad. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera para reexpresar las cifras de los estados financieros del mes anterior a aquel en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII numeral 8o. de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 266.336 y USD 30,113 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente, y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2011 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por valor de USD 9,377,138,711 (2010- USD 11,834,062,905), los cuales generaron ingresos brutos por \$1,691,527 (2010 - \$1,175,012). Estas operaciones se realizaron así: con Comisionistas de Bolsa (41.10%), con Establecimientos de Crédito (55.60%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (3.30%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales y de mercado para reducir la posibilidad que la Compañía sea utilizada para el lavado de activos y la financiación del terrorismo, entre los cuales se encuentran los siguientes procedimientos:

- Visitas periódicas del oficial de cumplimiento a los intermediarios del mercado cambiario, con el fin de verificar la aplicación de procedimientos por parte de ellos para sus operaciones y de los clientes con los cuales a su vez obtiene las divisas. El oficial de cumplimiento en sus informes indica que dichas entidades continúan cumpliendo las normas relacionadas con el control y prevención de lavado de activos.
- Solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos.
- Información periódica a la Junta Directiva de la Compañía sobre el resultado de las pruebas realizadas por el oficial de cumplimiento.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	Nota	2011	2010
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Disponible	4	775,449	3,464,152
Interbancarios activos	5	1,675,000	-
Inversiones	6	920,000	-
Cartera de préstamos	7	7,885,752	5,787,163
Operaciones de contado	9	2,051,537	750,000
Operaciones forward	9	8,272,717	11,331,952
Cuentas por cobrar	10	<u>1,093,291</u>	<u>64,708</u>
		<u>22,673,746</u>	<u>21,397,975</u>
Pasivos			
Interbancarios pasivos	16	5,100,000	2,300,000
Obligaciones financieras	16	767,750	3,346,500
Cuentas por pagar y provisiones	17	3,222,016	2,692,649
Operaciones de contado	9	5,050,000	1,700,000
Operaciones forward	9	<u>8,267,644</u>	<u>11,328,713</u>
		<u>22,407,410</u>	<u>21,367,862</u>
Activos netos en moneda extranjera (posición propia)		<u>266,336</u>	<u>30,113</u>

Los dólares son expresados en valores absolutos.

NOTA 4 - DISPONIBLE

El saldo de efectivo y depósitos en bancos estaba representado al 31 de diciembre por:

	2011	2010
Moneda legal		
Caja (1)	1,208,862	1,722,978
Depósitos en Banco República (2)	16,811,034	12,768,441
Depósitos en bancos	<u>42,281,143</u>	<u>17,962,232</u>
	<u>60,301,039</u>	<u>32,453,651</u>
Moneda extranjera		
Caja	254,770	325,833
Efectivo Banco República	777	765
Corresponsales extranjeros (3)	<u>1,250,918</u>	<u>6,303,720</u>
	<u>1,506,465</u>	<u>6,630,318</u>
	<u>61,807,504</u>	<u>39,083,969</u>

El saldo de efectivo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011, era USD 755,449 (en 2010 - USD 3,464,152).

- (1) El saldo de caja incluye efectivo disponible en Brinks S.A. por valor de \$1,044,690 (2010 - \$1,588,690), el cual se utiliza entre otras, para provisionar de efectivo las agencias y para la negociación de efectivo con clientes y \$164,172 (2010 - \$134,288) en las bóvedas de las agencias.
- (2) Este saldo se encuentra restringido como parte del encaje legal requerido, el cual es determinado por la Junta Directiva del Banco de la República y se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en la Compañía por sus clientes.
- (3) Los saldos registrados en la cuenta de corresponsales extranjeros obedecen en su mayoría a consignaciones realizadas por clientes el 31 de diciembre, los cuales se monetizaron el día hábil siguiente.

Las conciliaciones bancarias incluyen algunas partidas pendientes menores a 30 días por un valor de \$7,059,004 (2010 - \$3,358,632) en su mayoría cheques girados y no cobrados, que no afectan significativamente los estados financieros de la Compañía, los cuales no requieren provisión.

Excepto por lo indicado en (2), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen restricciones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

NOTA 5 - FONDOS INTERBANCARIOS

Los saldos de fondos interbancarios estaban representados al 31 de diciembre de 2011 por:

Fondos interbancarios en el exterior	3,254,023
Fondos interbancarios en moneda legal	<u>800,000</u>
	<u>4,054,023</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía poseía fondos interbancarios en moneda extranjera por USD 1,675,000 con Davivienda Internacional con una rentabilidad promedio de 0.18% equivalente a USD 8.26 a un plazo de un día. Y en moneda legal \$800,000 que corresponde a una operación realizada con Pagos Internacionales con una rentabilidad del 4.7% nominal aproximadamente (\$370) a un plazo de 5 días.

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía no tenía fondos interbancarios activos.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen restricciones o gravámenes sobre los fondos interbancarios revelados.

NOTA 6 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones estaban representados al 31 de diciembre por:

	% TIR		
	en 2011	2011	2010
Negociables			
Garantizados por la Nación (1)	UVR	900,214	2,512,274
Garantizados por entidades vigiladas por Superfinanciera	2.6%	1,808,704	-
Títulos participativos (2)		107,360	106,632
Otras		<u>97,509</u>	<u>97,509</u>
		2,913,787	2,716,415
Menos - Provisiones de inversiones negociables			
		<u>(97,509)</u>	<u>(97,509)</u>
		<u>2,816,278</u>	<u>2,618,906</u>
Para mantener hasta el vencimiento			
Títulos emitidos y garantizados por entidades públicas			
nacionales TRD	UVR	4,876,332	4,689,165
Garantizados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (TDAS A Y B) (3)			
	(DTF-2) – (DTF-4)	<u>7,920,130</u>	<u>11,298,893</u>
		<u>12,796,462</u>	<u>15,988,058</u>
Disponibles para la venta (4)			
		<u>622,912</u>	<u>622,912</u>
		<u>16,235,652</u>	<u>19,229,876</u>
Más – Valorizaciones (Ver Nota 14)		<u>841,204</u>	<u>796,516</u>
Valor de mercado		<u>17,076,856</u>	<u>20,026,392</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de inversiones negociables corresponde a títulos de reducción de deuda (TRD) los cuales fueron adquiridos para dar cumplimiento a obligaciones según Ley 546 de 1999 (2010 - TRD

\$2,512,274), a un certificado de depósito a término fijo (CDT) por USD 920,000 aperturado en julio de 2011 en el Occidental Bank Barbados Ltd. con una rentabilidad del 2.6% efectivo anual, y \$97.509 en bonos convertibles en acciones de la empresa Colomsat los cuales se encuentran totalmente provisionados.

- (2) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tenía 24,528,028 acciones emitidas por Coltejer S.A. valoradas por el precio publicado por la Bolsa de Valores de Colombia. El valor de la acción al último día hábil de diciembre fue de \$0.82 para un valor en libras de \$20,113 (2010 - 24.528.028 acciones a precio de \$0.89, para un valor en libras de \$21,830).
- (3) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera.
- (4) Corresponde a 604.612 acciones emitidas por Alimentos Derivados de la Caña S.A. ADECAÑA S.A. a un valor nominal de \$1,000, las cuales son consideradas títulos participativos de baja bursatilidad registrados contablemente como títulos participativos según Circular Externa 030 de julio de 2009 y Circular externa 021 de 2011 de la Superintendencia Financiera, valoradas en el 2011 y 2010 por diferencias patrimoniales del emisor. El capital social de la sociedad es de \$20,761,594, el porcentaje de participación de la Compañía el 3.70% y la valoración registrada al 31 de diciembre de 2011 es de \$841,204 (2010 - \$796,516) y el valor de mercado de las acciones \$1,464,117 (2010 - \$1,419,428).

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2011:

	2012	2013	2014	2015	2016
TRDs	1,331,895	1,338,086	1,476,106	1,498,848	131,610
TDAAs clase "A"	5,459,521	-	-	-	-
TDAAs clase "B"	2,460,609	-	-	-	-
CDT	1,808,704	-	-	-	-
	<u>11,060,729</u>	<u>1,338,086</u>	<u>1,476,106</u>	<u>1,498,848</u>	<u>131,610</u>

Maduración del valor nominal del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2010:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TRDs	1,646,613	1,280,773	1,286,727	1,419,449	1,441,319	126,558
TDAAs clase "A"	4,173,205	-	-	-	-	-
TDAAs clase "B"	7,105,779	-	-	-	-	-
	<u>12,925,597</u>	<u>1,280,773</u>	<u>1,286,727</u>	<u>1,419,449</u>	<u>1,441,319</u>	<u>126,558</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen restricciones o gravámenes sobre los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

Al 31 de diciembre el saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, bruto comprendía:

	2011	2010
Préstamos ordinarios (1)	347,173,994	309,741,719
Descuentos de títulos valores (2)	92,719,044	34,854,925
Préstamos con recursos de otras entidades financieras (1)	1,042,727	1,124,793
Cartas de crédito cubiertas y giros directos (1)	7,746,848	2,287,974
Operaciones de leasing financiero (3)	<u>41,959,035</u>	<u>41,072,425</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	<u>490,641,648</u>	<u>389,081,836</u>

- (1) Estos préstamos incluyen saldos en moneda extranjera por USD 7,885,752 (2010 - USD 5,787,163).
- (2) Incluye descuentos pendientes por amortizar por valor de \$30,159,791 (2010 - \$6,634,955).
- (3) Las operaciones de leasing, corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2011 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$5,145,593.

Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing:

CAPITAL 2011				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	68,964,495	257,954,048	33,145,312	360,063,855
B	1,541,716	7,663,278	5,654,959	14,859,953
C	2,636,671	6,157,131	231,171	9,024,973
D	1,843,358	9,080,291	334,622	11,258,271
E	519,088	6,257,184	2,496,022	9,272,294
	<u>75,505,328</u>	<u>287,111,932</u>	<u>41,862,086</u>	<u>404,479,346</u>
CONSUMO				
A	741,057	85,246,834	96,949	86,084,840
B	13,729	1,911	-	15,640
C	-	16,684	-	16,684
D	-	4,965	-	4,965
E	5,163	35,010	-	40,173
	<u>759,949</u>	<u>85,305,404</u>	<u>96,949</u>	<u>86,162,302</u>
	<u>76,265,277</u>	<u>372,417,336</u>	<u>41,959,035</u>	<u>490,641,648</u>

INTERESES Y OTROS 2011				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	1,135,613	2,064,392	275,139	3,475,144
B	16,795	177,330	15,152	209,277
C	53,771	122,247	970	176,988
D	6,071	286,028	6,753	298,852
E	24,267	496,106	164,001	684,374
	<u>1,236,517</u>	<u>3,146,103</u>	<u>462,015</u>	<u>4,844,635</u>
CONSUMO				
A	5,898	533,288	1,190	540,376
B	271	6	-	277
C	-	451	-	451
D	-	299	-	299
E	12	1,429	-	1,441
	<u>6,181</u>	<u>535,473</u>	<u>1,190</u>	<u>542,844</u>
	<u>1,242,698</u>	<u>3,681,576</u>	<u>463,205</u>	<u>5,387,479</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 era de \$457,775.

CAPITAL 2010				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	60,256,882	225,386,540	36,804,897	322,448,319
B	6,534,979	13,928,769	629,956	21,093,704
C	2,353,729	3,963,732	137,382	6,454,843
D	2,300,287	8,025,190	1,372,147	11,697,624
E	685,984	2,323,210	1,995,377	5,004,571
	<u>72,131,861</u>	<u>253,627,441</u>	<u>40,939,759</u>	<u>366,699,061</u>
CONSUMO				
A	588,665	21,584,956	132,666	22,306,287
B	2,785	8,402	-	11,187
C	-	42,263	-	42,263
E	-	23,038	-	23,038
	<u>591,450</u>	<u>21,658,659</u>	<u>132,666</u>	<u>22,382,775</u>
	<u>72,723,311</u>	<u>275,286,100</u>	<u>41,072,425</u>	<u>389,081,836</u>

INTERESES Y OTROS 2010				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	499,508	1,132,915	345,015	1,977,438
B	102,741	133,151	4,876	240,768
C	11,789	44,214	4,125	60,128
D	52,060	426,641	38,358	517,059
E	34,373	215,371	113,710	363,454
	<u>700,471</u>	<u>1,952,292</u>	<u>506,084</u>	<u>3,158,847</u>
CONSUMO				
A	5,430	468,009	742	474,181
B	174	114	-	288
C	-	1,108	-	1,108
D	-	-	-	-
E	-	886	-	886
	<u>5,604</u>	<u>470,117</u>	<u>742</u>	<u>476,463</u>
	<u>706,075</u>	<u>2,422,409</u>	<u>506,826</u>	<u>3,635,310</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 era de \$415,147.

Clasificación y calificación de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según modelo de referencia de Superintendencia Financiera.

CAPITAL 2011				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	847,832	2,264,848	3,731,947	6,844,627
AA	68,969,919	258,151,042	33,145,312	360,266,273
B	1,327,796	4,752,041	-	6,079,837
BB	688,461	5,201,436	1,923,012	7,812,909
C	1,834,657	6,042,332	-	7,876,989
CC	1,308,874	1,405,090	231,171	2,945,135
D	-	902,229	147,171	1,049,400
E	527,789	8,392,914	2,683,473	11,604,176
	75,505,328	287,111,932	41,862,086	404,479,346
CONSUMO				
A	2,718	84,973	96,949	184,640
AA	738,339	85,161,861	-	85,900,200
B	-	4,547	-	4,547
BB	13,729	1,911	-	15,640
C	-	4,965	-	4,965
CC	-	12,137	-	12,137
E	5,163	35,010	-	40,173
	759,949	85,305,404	96,949	86,162,302
	76,265,277	372,417,336	41,959,035	490,641,648

INTERESES Y OTROS 2011				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	4,078	29,259	14,907	48,244
AA	1,135,613	2,064,394	275,139	3,475,146
B	4,021	70,280	-	74,301
BB	12,716	148,070	245	161,031
C	1,513	117,497	-	119,010
CC	49,750	51,966	970	102,686
D	-	66,638	296	66,934
E	28,826	597,999	170,458	797,283
	1,236,517	3,146,103	462,015	4,844,635
CONSUMO				
A	14	1,558	1,190	2,762
AA	5,884	531,730	-	537,614
B	-	169	-	169
BB	271	6	-	277
C	-	299	-	299
CC	-	282	-	282
E	12	1,429	-	1,441
	6,181	535,473	1,190	542,844
	1,242,698	3,681,576	463,205	5,387,479

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 era de \$457,775.

CAPITAL 2010				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	5,031,420	8,437,533	531,497	14,000,450
AA	60,296,387	225,586,126	36,804,897	322,687,410
B	1,977,092	2,904,245	31,060	4,912,397
BB	1,461,978	5,291,533	98,459	6,851,970
C	1,422,650	3,518,458	-	4,941,108
CC	378,712	1,059,605	106,322	1,544,639
D	427,693	1,872,177	597,435	2,897,305
E	1,135,929	4,957,764	2,770,089	8,863,782
	<u>72,131,861</u>	<u>253,627,441</u>	<u>40,939,759</u>	<u>366,699,061</u>
CONSUMO				
A	46,309	110,774	132,666	289,749
AA	542,356	21,474,182	-	22,016,538
B	-	26,662	-	26,662
BB	2,785	8,402	-	11,187
C	-	6,510	-	6,510
CC	-	9,091	-	9,091
E	-	23,038	-	23,038
	<u>591,450</u>	<u>21,658,659</u>	<u>132,666</u>	<u>22,382,775</u>
	<u>72,723,311</u>	<u>275,286,100</u>	<u>41,072,425</u>	<u>389,081,836</u>

INTERESES Y OTROS 2010				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
COMERCIAL				
A	10,390	43,976	147,497	201,863
AA	499,508	1,132,915	201,764	1,834,187
B	4,669	38,332	1,294	44,295
BB	92,352	89,175	631	182,158
C	2,875	81,283	-	84,158
CC	7,120	5,881	2,830	15,831
D	27,481	131,274	28,800	187,555
E	56,076	429,456	123,268	608,800
	<u>700,471</u>	<u>1,952,292</u>	<u>506,084</u>	<u>3,158,847</u>
CONSUMO				
A	998	417,143	742	418,883
AA	4,432	50,867	-	55,299
B	-	649	-	649
BB	174	114	-	288
C	-	290	-	290
CC	-	168	-	168
E	-	886	-	886
	<u>5,604</u>	<u>470,117</u>	<u>742</u>	<u>476,463</u>
	<u>706,075</u>	<u>2,422,409</u>	<u>506,826</u>	<u>3,635,310</u>

Dentro de los intereses y otros, en consumo se incluye las deudas de nómina, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 era de \$415,147.

b) Cartera de créditos y operaciones de leasing por sector económico

31 de diciembre de 2011

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	2,731,574	26,157	1,000,000	403,945	18,060
Alimentos	13,399,990	81,947	1,751,000	624,473	17,024
Animales	1,864,564	5,562	46,178	24,536	68
Asalariados	69,482,022	597,471	1,921,982	3,130,139	8,022
Comercio	157,370,296	1,732,333	54,123,751	9,856,169	492,203
Construcción	14,941,621	170,848	3,350,000	1,164,635	56,397
Editorial	3,421,051	51,196	210,000	401,807	31,171
Equipos producción	6,803,633	72,702	0	593,858	36,353
Manufactura	57,513,921	703,988	12,916,875	4,804,545	256,958
Minero	3,696,491	12,511	2,931	157,503	428
Químico	12,586,515	171,641	174,635	416,677	26,688
Servicios	104,860,767	1,297,918	26,856,472	4,246,344	135,324
Vidrio	10,169	0	0	460	0
	<u>448,682,614</u>	<u>4,924,274</u>	<u>102,353,824</u>	<u>25,825,091</u>	<u>1,078,696</u>
Operaciones de leasing					
Agrícola	78,577	89	-	2,162	3
Alimentos	187,836	956	-	3,678	22
Animales	53,509	974	-	1,925	35
Asalariados	1,171,526	11,216	-	85,901	536
Comercio	18,013,971	157,413	-	352,858	6,514
Construcción	470,540	11,138	-	99,746	5,007
Editorial	598,751	4,286	-	21,386	139
Equipos producción	18,133	518	-	18,133	518
Manufactura	3,671,668	23,131	-	87,841	2,076
Minero	807,317	14,878	-	147,750	12,792
Químico	358,012	4,614	-	7,055	93
Servicios	16,504,651	233,810	-	2,707,721	149,548
Vidrio	24,544	182	-	832	6
	<u>41,959,035</u>	<u>463,205</u>	<u>-</u>	<u>3,536,988</u>	<u>177,289</u>
TOTAL GENERAL	<u>490,641,648</u>	<u>5,387,479</u>	<u>102,353,824</u>	<u>29,362,079</u>	<u>1,255,985</u>

31 de diciembre de 2010

Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	3,041,595	22,304	600,000	310,635	17,937
Alimentos	11,528,238	80,672	2,951,000	604,970	16,841
Animales	1,186,332	9,715	1,092,392	28,394	195
Asalariados	24,091,610	544,844	3,293,227	1,664,505	6,693
Comercio	133,134,937	1,198,593	48,501,724	5,578,068	371,371
Construcción	13,395,850	83,555	3,374,780	784,106	48,669
Editorial	2,672,698	38,768	210,000	253,348	21,199
Equipos producción	9,466,325	66,865	-	409,545	21,704
Manufactura	56,961,204	472,524	12,519,527	3,714,880	268,296
Minero	913,302	11,964	177,776	27,831	231
Químico	5,502,647	26,290	149,906	242,009	24,349
Servicios	66,545,984	408,665	18,234,997	2,800,308	81,825
Vidrio	<u>19,568,689</u>	<u>163,726</u>	<u>49,988</u>	<u>761,106</u>	<u>50,260</u>
	<u>348,009,411</u>	<u>3,128,485</u>	<u>91,155,317</u>	<u>17,179,705</u>	<u>929,570</u>
Operaciones de leasing					
Agrícola	164,466	1,303	-	5,990	40
Alimentos	351,525	1,794	-	5,518	31
Animales	-	-	-	-	-
Asalariados	2,425,643	12,787	-	126,619	473
Comercio	11,503,242	132,346	-	305,573	5,449
Construcción	1,165,279	7,761	-	26,985	160
Editorial	776,976	5,058	-	30,223	195
Equipos producción	1,983,830	2,058	-	20,026	22
Manufactura	2,831,936	52,765	-	61,965	1,198
Minero	527,101	13,392	-	129,351	12,352
Químico	73,126	680	-	1,379	13
Servicios	18,865,096	275,483	-	2,849,641	141,006
Vidrio	<u>404,205</u>	<u>1,398</u>	<u>-</u>	<u>10,703</u>	<u>46</u>
	<u>41,072,425</u>	<u>506,825</u>	<u>-</u>	<u>3,573,973</u>	<u>160,985</u>
TOTAL GENERAL	<u>389,081,836</u>	<u>3,635,310</u>	<u>91,155,317</u>	<u>20,753,678</u>	<u>1,090,555</u>

c) Cartera de créditos y operaciones de leasing por zona geográfica

31 de diciembre de 2011					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de crédito					
Bogotá y Sabana	185,360,897	1,974,817	30,047,791	10,434,806	374,168
Antioquia	110,773,136	1,578,041	22,517,862	8,411,549	429,948
Centro	44,201,319	285,424	26,993,362	1,883,064	59,816
Sur	49,305,369	578,528	19,705,096	2,100,968	121,961
Norte	<u>59,041,891</u>	<u>507,464</u>	<u>3,089,713</u>	<u>2,994,705</u>	<u>92,804</u>
	<u>448,682,612</u>	<u>4,924,274</u>	<u>102,353,824</u>	<u>25,825,092</u>	<u>1,078,697</u>
Operaciones de leasing					
Bogotá y Sabana	16,754,294	246,141	-	1,801,343	123,194
Antioquia	19,699,028	156,074	-	750,411	40,057
Centro	1,428,701	18,426	-	167,104	5,251
Sur	1,267,574	21,159	-	19,272	261
Norte	<u>2,809,438</u>	<u>21,405</u>	<u>-</u>	<u>798,857</u>	<u>8,525</u>
	<u>41,959,035</u>	<u>463,205</u>	<u>-</u>	<u>3,536,987</u>	<u>177,288</u>
TOTAL GENERAL	<u>490,641,648</u>	<u>5,387,479</u>	<u>102,353,824</u>	<u>29,362,079</u>	<u>1,255,985</u>

31 de diciembre de 2010					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Crédito					
Bogotá y Sabana	147,465,966	885,595	34,636,747	6,705,038	263,738
Antioquia	92,555,250	1,360,431	17,710,824	5,559,517	400,699
Centro	9,325,341	65,410	1,898,846	472,530	40,115
Sur	59,723,484	533,296	32,507,995	2,248,877	126,928
Norte	<u>38,939,369</u>	<u>283,752</u>	<u>4,400,905</u>	<u>2,193,743</u>	<u>98,091</u>
	<u>348,009,410</u>	<u>3,128,484</u>	<u>91,155,317</u>	<u>17,179,705</u>	<u>929,571</u>
Operaciones de leasing					
Bogotá y Sabana	13,209,761	207,584	-	1,697,599	115,597
Antioquia	17,082,575	196,771	-	759,500	32,782
Centro	3,353,523	29,573	-	206,918	2,719
Sur	3,773,329	43,300	-	97,103	721
Norte	<u>3,653,238</u>	<u>29,598</u>	<u>-</u>	<u>812,853</u>	<u>9,165</u>
	<u>41,072,426</u>	<u>506,826</u>	<u>-</u>	<u>3,573,973</u>	<u>160,984</u>
TOTAL GENERAL	<u>389,081,836</u>	<u>3,635,310</u>	<u>91,155,317</u>	<u>20,753,678</u>	<u>1,090,555</u>

d) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

	31 de diciembre de 2011				31 de diciembre de 2010			
	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	90,201,711	981,562	617,280	91,800,553	76,895,828	986,077	638,628	78,520,533
B	6,280,957	26,000		6,306,957	8,591,123	17,150	-	8,608,273
C	2,496,800			2,496,800	2,119,356	-	-	2,119,356
D	1,968,922			1,968,922	2,137,522	-	-	2,137,522
E	<u>384,872</u>	<u>13,000</u>	<u>-</u>	<u>397,872</u>	<u>408,261</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>408,261</u>
	<u>101,333,262</u>	<u>1,020,562</u>	<u>617,280</u>	<u>102,971,104</u>	<u>90,152,090</u>	<u>1,003,227</u>	<u>638,628</u>	<u>91,793,945</u>

e) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 habían 51 clientes de cartera reestructurados comerciales y ninguno de consumo.

	31 de diciembre de 2011				
	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de crédito					
Calificación					
B	4,642,767	166,965	4,809,732	2,118,000	891,001
C	2,633,538	40,123	2,673,662	4,553,760	563,558
D	5,031,677	212,008	5,243,686	71,549,940	6,894,855
E	<u>2,822,267</u>	<u>221,645</u>	<u>3,043,912</u>	<u>23,840,000</u>	<u>5,885,870</u>
	<u>15,130,250</u>	<u>640,740</u>	<u>15,770,991</u>	<u>102,061,700</u>	<u>14,235,284</u>
Zona					
Bogotá y Sabana	4,961,390	158,105	5,119,494	71,549,939	6,198,861
Antioquia	5,122,847	233,829	5,356,675	30,511,761	4,462,140
Centro	2,413,610	122,481	2,536,091	-	2,626,523
Sur	45,049	3,878	48,927	-	57,310
Norte	<u>2,587,355</u>	<u>122,448</u>	<u>2,709,802</u>	<u>-</u>	<u>890,450</u>
	<u>15,130,250</u>	<u>640,740</u>	<u>15,770,991</u>	<u>102,061,700</u>	<u>14,235,284</u>
Sector					
Agrícola	439,614	17,857	457,472	-	519,290
Alimentos	775,272	15,994	791,266	12,080,000	853,263
Comercio	3,936,354	180,479	4,116,833	-	3,868,799
Construcción	545,450	47,934	593,384	-	695,862
Editorial	290,984	20,675	311,659	-	500,253
Manufactura	1,418,820	62,730	1,481,550	7,303,721	1,077,529
Servicios	3,341,028	100,853	3,441,881	-	776,664
Textil	<u>4,382,728</u>	<u>194,218</u>	<u>4,576,946</u>	<u>82,677,979</u>	<u>5,943,624</u>
	<u>15,130,250</u>	<u>640,740</u>	<u>15,770,991</u>	<u>102,061,700</u>	<u>14,235,284</u>
Clase					
LEY 550 o 1116	12,357,982	419,096	12,777,816	78,221,700	8,349,415
Liquidación	<u>2,772,268</u>	<u>221,644</u>	<u>2,993,175</u>	<u>23,840,000</u>	<u>5,885,869</u>
	<u>15,130,250</u>	<u>640,740</u>	<u>15,770,991</u>	<u>102,061,700</u>	<u>14,235,284</u>

31 de diciembre de 2010

	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Cartera de crédito					
Calificación					
B	3,920,010	89,085	4,009,095	104,922,946	286,531
C	4,427,100	38,381	4,465,481	604,167	360,235
D	5,346,758	341,538	5,688,296	30,446,653	3,015,222
E	<u>906,932</u>	<u>72,743</u>	<u>979,675</u>	<u>23,840,000</u>	<u>867,205</u>
	<u>14,600,800</u>	<u>541,747</u>	<u>15,142,547</u>	<u>159,813,766</u>	<u>4,529,193</u>
Zona					
Bogotá y Sabana	4,977,452	156,389	5,133,841	8,153,156	1,061,374
Antioquia	6,526,126	232,562	6,758,688	132,636,981	2,309,000
Centro	1,067,305	53,153	1,120,458	-	587,018
Sur	766,741	51,155	817,896	19,023,628	282,748
Norte	<u>1,263,177</u>	<u>48,489</u>	<u>1,311,665</u>	-	<u>289,053</u>
	<u>14,600,800</u>	<u>541,747</u>	<u>15,142,547</u>	<u>159,813,766</u>	<u>4,529,193</u>
Sector					
Agrícola	439,614	17,857	457,472	-	241,788
Alimentos	830,441	15,995	846,436	12,080,000	436,181
Comercio	3,916,748	173,035	4,089,783	4,802,829	1,158,066
Construcción	545,450	47,934	593,383	-	299,997
Editorial	290,985	20,676	311,660	14,220,799	182,768
Manufactura	1,505,083	53,979	1,559,062	8,153,156	573,228
Servicios	2,547,026	36,946	2,583,971	-	298,991
Textil	<u>4,525,453</u>	<u>175,327</u>	<u>4,700,780</u>	<u>120,556,981</u>	<u>1,338,175</u>
	<u>14,600,800</u>	<u>541,747</u>	<u>15,142,547</u>	<u>159,813,766</u>	<u>4,529,193</u>
Clase					
LEY 550 o 1116	12,460,232	369,004	12,829,236	113,796,921	2,843,539
Liquidación	<u>2,140,568</u>	<u>172,743</u>	<u>2,313,311</u>	<u>46,016,844</u>	<u>1,685,654</u>
	<u>14,600,800</u>	<u>541,747</u>	<u>15,142,547</u>	<u>159,813,766</u>	<u>4,529,193</u>

NOTA 8 - PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2011	2010
Provisión procíclica para cartera de créditos	20,119,528	14,003,639
Provisión procíclica para operaciones leasing	3,107,217	3,200,754
Provisión contracíclica de cartera de créditos y operaciones de leasing	6,135,334	3,549,285
TOTAL PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	<u>29,362,079</u>	<u>20,753,678</u>

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing

	31 de diciembre de 2011					31 de diciembre de 2010				
	Capital		Intereses	Cuentas	Total	Capital		Intereses	Cuentas	Total
	Garantía admisible	Otras garantías				Garantía admisible	Otras Garantías			
			Cobrar					Cobrar		
COMERCIAL										
A	1,110,153	5,826,493	55,858	6,992,504	975,843	5,408,162	45,283	6,429,288		
B	54,875	662,384	105,662	822,921	153,476	671,758	104,529	929,763		
C	444,966	678,979	105,120	1,229,065	314,154	745,282	55,814	1,115,250		
D	1,478,181	6,161,160	298,852	7,938,193	1,035,633	5,666,061	517,059	7,218,753		
E	486,011	8,559,102	684,374	9,729,487	662,256	4,148,127	363,454	5,173,837		
	<u>3,574,186</u>	<u>21,888,118</u>	<u>1,249,866</u>	<u>26,712,170</u>	<u>3,141,362</u>	<u>16,639,390</u>	<u>1,086,139</u>	<u>20,866,891</u>		
CONSUMO										
A	11,137	3,834,799	4,035	3,849,971	9,572	925,175	2,934	937,681		
B	1,468	398	30	1,897	298	1,257	36	1,591		
C	-	6,835	315	7,150	-	14,610	560	15,170		
D	-	4,965	299	5,264	-	-	-	-		
E	5,163	35,010	1,440	41,614	-	22,014	886	22,900		
	<u>17,768</u>	<u>3,882,008</u>	<u>6,119</u>	<u>3,905,896</u>	<u>9,870</u>	<u>963,056</u>	<u>4,416</u>	<u>977,342</u>		
TOTAL GENERAL	<u>3,591,954</u>	<u>25,770,127</u>	<u>1,255,985</u>	<u>30,618,066</u>	<u>3,151,232</u>	<u>17,602,446</u>	<u>1,090,555</u>	<u>21,844,233</u>		

Clasificación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera (MRC y MRCO).

31 de diciembre de 2011					
	Capital			Interés	
	Garantía admisible	Otras garantías	Total	Cuentas por cobrar	Total
COMERCIAL					
A	10,072	117,818	127,890	17,023	144,913
AA	1,110,153	5,826,493	6,936,646	55,858	6,992,504
B	94,429	415,440	509,869	40,036	549,905
BB	44,803	544,566	589,369	88,638	678,007
C	1,472,090	3,956,405	5,428,495	119,010	5,547,505
CC	350,537	263,539	614,076	65,084	679,160
D	-	657,861	657,861	66,934	724,795
E	492,102	10,105,996	10,598,098	797,283	11,395,381
	3,574,186	21,888,118	25,462,304	1,249,866	26,712,170
CONSUMO					
A	63	6,354	6,417	101	6,518
AA	11,074	3,828,445	3,839,518	3,934	3,843,452
B	-	1,516	1,516	57	1,573
BB	1,468	399	1,867	30	1,897
C	-	4,965	4,965	299	5,264
CC	-	5,319	5,319	258	5,577
E	5,163	35,010	40,172	1,440	41,614
	17,768	3,882,008	3,899,776	6,119	3,905,896
	3,591,954	25,770,126	29,362,079	1,255,985	30,618,066

31 de diciembre de 2010					
	Capital			Interés	
	Garantía admisible	Otras garantías	Total	Cuentas por cobrar	Total
COMERCIAL					
A	63,170	201,140	264,310	19,559	283,869
AA	975,843	5,408,162	6,384,005	45,283	6,429,288
B	138,732	267,614	406,346	39,983	446,329
BB	90,306	470,617	560,923	84,970	645,893
C	731,752	2,286,272	3,018,024	84,158	3,102,182
CC	37,659	166,217	203,876	15,831	219,707
D	207,039	1,420,445	1,627,484	187,556	1,815,040
E	896,861	6,418,923	7,315,784	608,799	7,924,583
	3,141,362	16,639,390	19,780,752	1,086,139	20,866,891
CONSUMO					
A	1,079	8,789	9,868	143	10,011
AA	8,493	916,385	924,878	2,792	927,670
B	-	6,561	6,561	160	6,721
BB	298	1,257	1,555	36	1,591
C	-	4,817	4,817	290	5,107
CC	-	3,233	3,233	109	3,342
E	-	22,014	22,014	886	22,900
	9,870	963,056	972,926	4,416	977,342
	3,151,232	17,602,446	20,753,678	1,090,555	21,844,233

El movimiento de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2011		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al principio del año 2011	16,209,879	969,827	17,179,706
Provisión cargada a resultados en el año	13,290,606	2,976,613	16,267,219
Reintegro de provisiones	<u>(7,573,132)</u>	<u>(48,702)</u>	<u>(7,621,834)</u>
Saldo al final del año	<u>21,927,353</u>	<u>3,897,738</u>	<u>25,825,091</u>
Operaciones de leasing			
Saldo al principio del año 2011	3,570,873	3,099	3,573,972
Provisión cargada a resultados en el año	1,512,164	1,351	1,513,515
Reintegro de provisiones	<u>(1,548,086)</u>	<u>(2,413)</u>	<u>(1,550,499)</u>
Saldo al final del año	<u>3,534,951</u>	<u>2,037</u>	<u>3,536,988</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing al 31 de diciembre de 2011 fue de \$8,608,401.

	31 de diciembre de 2010		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al principio del año 2010	14,422,421	228,251	14,650,672
Provisión cargada a resultados en el año	17,818,862	963,810	18,782,672
Reintegro de provisiones	(9,204,425)	(139,779)	(9,344,204)
Castigos y condonaciones	(5,012,877)	(82,455)	(5,095,332)
Venta de cartera	<u>(1,814,102)</u>	<u>-</u>	<u>(1,814,102)</u>
Saldo al final del año	<u>16,209,879</u>	<u>969,827</u>	<u>17,179,706</u>
Operaciones de leasing			
Saldo al principio del año 2010	4,285,783	1,362	4,287,145
Provisión cargada a resultados en el año	4,852,709	3,699	4,856,408
Reintegro de provisiones	(3,592,188)	(1,962)	(3,594,150)
Castigos y condonaciones	(808,676)	-	(808,676)
Venta de cartera	<u>(1,166,755)</u>	<u>-</u>	<u>(1,166,755)</u>
Saldo al final del año	<u>3,570,873</u>	<u>3,099</u>	<u>3,573,972</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing al 31 de diciembre 2010 fue de \$10,700,726.

NOTA 9 - OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS

El saldo neto al 31 de diciembre de aceptaciones y derivados, comprendía:

	2011	2010
Derechos de compra sobre divisas	3,985,522	1,435,485
Obligaciones de compra sobre divisas	(3,979,506)	(1,497,809)
Derechos de venta sobre divisas	9,792,448	3,235,456
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>(9,810,635)</u>	<u>(3,253,766)</u>
Operaciones de contado	<u>(12,171)</u>	<u>(80,634)</u>
Derechos de compra sobre divisas	14,981,093	20,270,577
Obligación de compra sobre divisas	(14,362,616)	(19,476,721)
Derechos de venta sobre divisas	970,318	2,496,628
Obligación de venta sobre divisas	<u>(961,724)</u>	<u>(2,437,415)</u>
Operaciones forward de especulación	<u>627,071</u>	<u>853,069</u>
Derechos de venta sobre divisas	367,474	45,186
Obligación de venta sobre divisas	<u>(356,426)</u>	<u>(42,166)</u>
Operaciones forward de cobertura	<u>11,048</u>	<u>3,020</u>
	<u>625,948</u>	<u>775,455</u>

Las operaciones de contado están conformadas por transacciones de compra por valor de USD 2,051,537 y de venta por valor de USD 5,050,000 valoradas a la tasa de cierre publicada por la Superintendencia Financiera al cierre del ejercicio (2010 - compra USD 750,000 y venta por USD 1,700,000).

Para el año 2011 había contratos forward de compra por valor de USD 8,272,717 y de venta por USD 8,267,644, detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector		Totales	Sector		Totales	Sector		Totales
	Financiero	Real		Financiero	Real		Financiero	Real	
Delivery	-	650,000	650,000	-	-	-	-	326	326
Non-Delivery	<u>589,000</u>	<u>7,034,200</u>	<u>7,623,200</u>	<u>0.68</u>	<u>0.64</u>	<u>0.64</u>	<u>222</u>	<u>303</u>	<u>296</u>
Totales	<u>589,000</u>	<u>7,684,200</u>	<u>8,273,200</u>	<u>0.68</u>	<u>0.59</u>	<u>0.59</u>	<u>222</u>	<u>305</u>	<u>299</u>

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector		Totales	Sector		Totales	Sector		Totales
	Financiero	Real		Financiero	Real		Financiero	Real	
Delivery	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Non-Delivery	<u>8,073,200</u>	<u>200,000</u>	<u>8,273,200</u>	<u>1.08</u>	<u>5.00</u>	<u>1.18</u>	<u>306</u>	<u>8</u>	<u>299</u>
Totales	<u>8,073,200</u>	<u>200,000</u>	<u>8,273,200</u>	<u>1.08</u>	<u>5.00</u>	<u>1.18</u>	<u>306</u>	<u>8</u>	<u>299</u>

c) Utilidades nominales esperadas FORWARD USD

Tipo operación	Valor en pesos		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales
FORWARD	<u>89,454,187</u>	<u>804,627</u>	<u>90,258,815</u>
Totales	<u>89,454,187</u>	<u>804,627</u>	<u>90,258,815</u>

d) Forward de compra EUR/USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
	Sector	Derecho en EU	Derecho en US	Obligación en US	Sector	Sector	Totales
	Financiero				Financiero	Totales	Financiero
Non-Delivery	<u>34,273</u>	<u>34,273</u>	<u>44,175</u>	<u>44,658</u>	-	-	<u>26</u>
Totales	<u>34,273</u>	<u>34,273</u>	<u>44,175</u>	<u>44,658</u>	-	-	<u>26</u>

e) Utilidades nominales esperadas FORWARD EUR/USD

Tipo operación	Valor en USD	Tasa Cierre Dic 31	Valor en pesos
FORWARD	<u>-483</u>	<u>1,942.70</u>	<u>-938,811</u>
Totales	<u>-483</u>	<u>1,942.70</u>	<u>-938,811</u>

f) Forward de venta de Cobertura EUR/DÓLAR

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
	Sector	Obligación en EUR	Obligación en US	Derecho en US	Sector	Sector	Totales
	Financiero				Financiero	Totales	Financiero
Non Delivery	<u>142,509</u>	<u>142,509</u>	<u>183,680</u>	<u>189,179</u>	-	-	<u>62</u>
Totales	<u>142,509</u>	<u>142,509</u>	<u>183,680</u>	<u>189,179</u>	-	-	<u>62</u>

Para el año 2011 y 2010 no habían restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero que pesen sobre estas operaciones.

Al 31 de diciembre había una operación forward de cobertura, la cual está cubriendo una posición primaria en euros en el activo por valor de EUR \$ 106,665 (cartera de descuentos de títulos); la operación se realizó para mitigar los riesgos de variación en la tasa de cambio.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo al 31 de diciembre de cuentas por cobrar comprendía:

	2011	2010
Intereses por cobrar sobre cartera de crédito y operaciones de leasing	4,297,299	2,778,417
Componente financiero sobre bienes entregados en arrendamiento financiero	382,428	307,378
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	<u>249,977</u>	<u>134,368</u>
Total cuenta por cobrar cartera de crédito (Nota 7)	4,929,704	3,220,163
Anticipo a proveedores	29,294	189,217
Otras cuentas por cobrar (1)	<u>4,706,617</u>	<u>2,392,161</u>
	<u>9,665,615</u>	<u>5,801,541</u>
Menos - Provisiones - para protección cuentas por cobrar clientes (Nota 8)	(1,224,847)	(1,075,245)
Menos - Provisiones - para protección otras cuentas por cobrar	(100,436)	(93,448)
Menos - Provisiones - contracíclicas de cuentas por cobrar (Nota 8)	<u>(29,569)</u>	<u>(15,310)</u>
	<u>8,310,763</u>	<u>4,617,538</u>

(1) Incluye impuesto a las ventas a favor por valor de \$2,410,148 (2010 - \$2,230,149) generado principalmente en negociaciones de compras de divisas.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fue el siguiente:

31 de diciembre de 2011

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al principio del año 2011	1,018,618	4,401	1,023,019
Provisión cargada a resultados en el año	759,334	5,029	764,363
Reintegro de provisiones en el año	<u>(605,003)</u>	<u>(3,335)</u>	<u>(608,338)</u>
Saldo al final del año	<u>1,172,949</u>	<u>6,095</u>	<u>1,179,044</u>
Operaciones de leasing			
Saldo al principio del año 2011	160,968	15	160,983
Provisión cargada a resultados en el año	76,432	58	76,490
Reintegro de provisiones en el año	<u>(60,136)</u>	<u>(49)</u>	<u>(60,185)</u>
Saldo al final del año	<u>177,264</u>	<u>24</u>	<u>177,288</u>

El movimiento de la provisión para protección de cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue como sigue:

31 de diciembre de 2010

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de crédito			
Saldo al principio del año 2010	1,281,909	13,255	1,295,164
Provisión cargada a resultados en el año	1,608,213	9,050	1,617,263
Reintegro de provisiones en el año	<u>(1,203,337)</u>	<u>(13,410)</u>	<u>(1,216,747)</u>
Castigos y condonaciones	<u>(537,729)</u>	<u>(4,494)</u>	<u>(542,223)</u>
Venta de cartera	<u>(130,438)</u>	-	<u>(130,438)</u>
Saldo al final del año 2010	<u>1,018,618</u>	<u>4,401</u>	<u>1,023,019</u>
Operaciones de leasing			
Saldo al principio del año 2010	311,266	3	311,269
Provisión cargada a resultados en el año	471,154	16	471,170
Reintegro de provisiones en el año	<u>(407,623)</u>	<u>(4)</u>	<u>(407,627)</u>
Castigos y condonaciones	<u>(103,496)</u>	-	<u>(103,496)</u>
Venta de cartera	<u>(110,333)</u>	-	<u>(110,333)</u>
Saldo al final del año 2010	<u>160,968</u>	<u>15</u>	<u>160,983</u>

NOTA 11 - BIENES RECIBIDOS EN PAGO DE OBLIGACIONES Y BIENES RESTITUIDOS DE OPERACIONES DE LEASING, NETO

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2011	2010
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	4,002,186	6,093,422
Bienes muebles	<u>424,650</u>	<u>5,428</u>
	4,426,836	6,098,850
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	634,492	658,908
Bienes muebles	805,372	1,398,149
	1,439,864	2,057,057
	5,866,700	8,155,907
<u>Menos</u> – Provisión para protección de BRPS	<u>(2,698,780)</u>	<u>(3,082,503)</u>
<u>Menos</u> – Provisión para protección de bienes restituidos	<u>(756,955)</u>	<u>(644,353)</u>
	2,410,965	4,429,051
Valor comercial	<u>6,490,679</u>	<u>13,570,893</u>

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto, según el período de permanencia en la Compañía:

	31 de diciembre de 2011		
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	-	-	-
Entre 1 y 2 años	1,363,927	(604,011)	759,916
Mayor a 2 años	<u>2,638,259</u>	<u>(2,010,517)</u>	<u>627,742</u>
	4,002,186	(2,614,528)	1,387,658
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	420,062	(79,664)	340,398
Mayor a 2 años	<u>4,588</u>	<u>(4,588)</u>	-
	424,650	(84,252)	340,398
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	4,426,836	(2,698,780)	1,728,056

31 de diciembre de 2011			
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	-	-	-
Entre 1 y 2 años	634,492	(237,935)	396,557
	<u>634,492</u>	<u>(237,935)</u>	<u>396,557</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	126,800	(11,095)	115,705
Entre 1 y 2 años	20,064	(12,289)	7,775
Mayor a 2 años	658,508	(495,636)	162,872
	<u>805,372</u>	<u>(519,020)</u>	<u>286,352</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>1,439,864</u>	<u>(756,955)</u>	<u>682,909</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y RESTITUIDOS	<u>5,866,700</u>	<u>(3,455,735)</u>	<u>2,410,965</u>

31 de diciembre de 2010			
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	1,629,507	(201,472)	1,428,035
Entre 1 y 2 años	2,700,662	(1,471,834)	1,228,828
Mayor a 2 años	1,763,253	(1,403,769)	359,484
	<u>6,093,422</u>	<u>(3,077,075)</u>	<u>3,016,347</u>
BIENES RECIBIDOS EN PAGO			
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	-	-	-
Mayor a 2 años	5,428	(5,428)	-
	<u>5,428</u>	<u>(5,428)</u>	<u>-</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO	<u>6,098,850</u>	<u>(3,082,503)</u>	<u>3,016,347</u>

31 de diciembre de 2010			
	Saldo ajustado	Provisiones	Valor neto
BIENES RESTITUIDOS			
a) Bienes Inmuebles			
Menor a un año	634,492	(47,587)	586,905
Entre 1 y 2 años	573,025	(243,536)	329,489
	<u>1,207,517</u>	<u>(291,123)</u>	<u>916,394</u>
b) Bienes Muebles			
Menor a un año	82,064	(16,758)	65,306
Entre 1 y 2 años	767,476	(336,472)	431,004
	<u>849,540</u>	<u>(353,230)</u>	<u>496,310</u>
TOTAL BIENES RESTITUIDOS	<u>2,057,057</u>	<u>(644,353)</u>	<u>1,412,704</u>
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y RESTITUIDOS	<u>8,155,907</u>	<u>(3,726,856)</u>	<u>4,429,051</u>

La Administración de la Compañía recibió durante el año 2011 bienes por valor de \$1,039,432 (2010 - \$2,835,366) y realizó ventas por \$2,381,410 (2010- \$1,492,157). Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 de diciembre de 2011 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. La Compañía ha dejado de percibir durante el año aproximadamente \$449,000 (2010 - \$444,000) por la inmovilización de estos recursos.

Todos los bienes recibidos en pago se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tenía avalúos por valor de \$5,851,239 (2010 - \$13,570,893) realizados por peritos evaluadores que desarrollan habitualmente esta labor autorizados por la Lonja de Propiedad Raíz. Estos cuentan con conocimientos técnicos, comerciales y científicos suficientes para asegurar la idoneidad de los avalúos. Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2009, 2010 y 2011.

NOTA 12 - PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	2011	2010
Terrenos	1,017,505	1,352,649
Edificios	6,274,287	10,459,045
Equipo de cómputo	1,581,354	1,556,540
Muebles y enseres	2,343,852	2,236,491
Vehículos	187,980	187,990
	<u>11,404,978</u>	<u>15,792,715</u>
Menos - Depreciación acumulada y provisiones	<u>(8,495,283)</u>	<u>(11,132,675)</u>
	<u>2,909,695</u>	<u>4,660,040</u>

Las valorizaciones registradas en el año 2011 fueron de \$2,226,053 (2010 - \$3,066,204). Los últimos avalúos practicados se realizaron entre los años 2011 y 2010.

La depreciación sobre bienes de uso propio cargada a resultados durante el año 2011 fue de \$727,333 (2010 - \$802,404).

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipo.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2011	2010
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	34,596	49,776
Otros	<u>16,033</u>	<u>15,290</u>
	<u>50,629</u>	<u>65,066</u>
Cargos diferidos		
Impuesto al patrimonio	2,326,374	-
Remodelaciones	1,018,958	453,997
Programas para computador	94,621	193,820
Estudios y proyectos	63,187	97,081
Otros	<u>26,090</u>	<u>94,450</u>
	<u>3,529,230</u>	<u>839,348</u>
Otros activos		
Crédito empleados	457,775	415,147
Sobrantes Anticipos y retenciones	337,854	-
Bienes por colocar en contratos de leasing (1)	98,275	8,407,179
Otros	<u>155,660</u>	<u>156,523</u>
	<u>1,049,564</u>	<u>8,978,849</u>
	<u>4,629,423</u>	<u>9,883,263</u>

- (1) Corresponde a los activos adquiridos para entregar en leasing que a la fecha de cierre del período no habían sido formalizados los respectivos contratos.

El movimiento de los diferidos para el año 2011-2010 es como sigue:

	31 de diciembre de 2011			
	Saldo a 2010	Cargos	Amortización	Saldo a 2011
Gastos pagados por anticipado				
Seguros	49,776	67,147	(82,327)	34,596
Otros	<u>15,290</u>	<u>315,390</u>	<u>(314,647)</u>	<u>16,033</u>
	<u>65,066</u>	<u>382,537</u>	<u>(396,974)</u>	<u>50,629</u>
Cargos diferidos				
Estudios y proyectos	97,081	3,665,510	(3,699,404)	63,187
Remodelación	453,997	1,811,109	(1,246,148)	1,018,958
Programas para computador	193,820	265,529	(364,728)	94,621
Impuesto al patrimonio	-	3,101,505	(775,131)	2,326,374
Contribuciones, afiliaciones y otros	<u>94,450</u>	<u>488,582</u>	<u>(556,942)</u>	<u>26,090</u>
	<u>839,348</u>	<u>9,332,235</u>	<u>(6,642,353)</u>	<u>3,529,230</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	<u>904,414</u>	<u>9,714,772</u>	<u>(7,039,327)</u>	<u>3,579,859</u>

	31 de diciembre de 2010			
	Saldo a 2009	Cargos	Amortización	Saldo a 2010
Gastos pagados por anticipado				
Seguros	37,890	84,366	(72,480)	49,776
Otros	<u>16,848</u>	<u>122,389</u>	<u>(123,947)</u>	<u>15,290</u>
	<u>54,738</u>	<u>206,755</u>	<u>(196,427)</u>	<u>65,066</u>
Cargos diferidos				
Estudios y proyectos	69,454	422,250	(394,623)	97,081
Remodelación	109,842	772,815	(428,660)	453,997
Programas para computador (Software)	80,109	268,060	(154,349)	193,820
Pérdida en valoración de inversión y contribuciones y afiliaciones	<u>62,116</u>	<u>1,009,826</u>	<u>(977,492)</u>	<u>94,450</u>
	<u>321,521</u>	<u>2,472,951</u>	<u>(1,955,124)</u>	<u>839,348</u>
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	<u>376,259</u>	<u>2,679,706</u>	<u>(2,151,551)</u>	<u>904,414</u>

NOTA 14 - VALORIZACIONES DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de valorizaciones comprendía:

	2011	2010
Terrenos y edificios	2,226,053	3,066,304
Inversiones permanentes (Nota 6)	<u>841,204</u>	<u>796,516</u>
	<u>3,067,257</u>	<u>3,862,820</u>

NOTA 15 - DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

A partir del año 2010, en el pasivo se registran los contratos forward celebrados por la entidad, cuando la comparación entre derechos y obligaciones dé como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

	2011	2010
Derechos de compra sobre divisas	(850,023)	(1,081,204)
Obligación de compra sobre divisas	852,474	1,103,022
Derechos de venta sobre divisas	(14,246,154)	(18,223,349)
Obligación de venta sobre divisas	<u>14,783,590</u>	<u>18,914,366</u>
Total aceptaciones y derivados	<u>539,887</u>	<u>712,835</u>

NOTA 16 - FONDOS INTERBANCARIOS - OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés anual %	2011	2010
Fondos interbancarios Bancos del Exterior (1)	0.45% - 0.50%	9,907,770	4,402,154
Fondos interbancarios del Bancos Nacionales		-	<u>5,000,000</u>
		<u>9,907,770</u>	<u>9,402,154</u>

Al 31 de diciembre de 2011 no había fondos interbancarios en moneda legal; en moneda extranjera quedaron interbancarios por valor de \$9,907,770 (USD 5,100,000), con Bancolombia Panamá USD 4,100,000 a una tasa de 0.45% EA con un plazo de negociación de 7 días y un costo financiero de aproximadamente \$199 y con el Occidental Unión Bank Barbados US\$1,000,000 a una tasa de 0.50% EA con un plazo de negociación de 4 días y un costo financiero de aproximadamente \$54. (Al 31 de diciembre de 2010 había fondos interbancarios por valor de \$4,402,154 de los cuales \$5,000,000 fueron en moneda legal con FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial) a una tasa de 3.05% EA con un plazo de negociación de 9 días y un costo

financiero de aproximadamente \$822 y en moneda extranjera fueron \$4,402,154 (USD 2,300,000) con Banco de Occidente US\$1,300,000 a una tasa de 0.65% EA con un plazo de negociación de 4 días y un costo financiero de aproximadamente \$45 y con el Unión Bank Barbados US\$1,000,000 a una tasa de 0.40% EA con un plazo de negociación de 4 días y un costo financiero de aproximadamente \$21.

Estos montos no están sujetos a ningún tipo de restricciones o limitaciones.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían:

	2011		
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar
Moneda extranjera			
US\$ 767,750			
(2010 - US\$ 3,346,500)			
Bancoldex	LB+2,5	520,158	967
Bancos del exterior (1)	LB+2.5	<u>971,350</u>	<u>7,721</u>
		<u>1,491,508</u>	<u>8,688</u>
Moneda legal			
Bancos nacionales	DTF+3– DTF+4.25	75,600,000	909,956
Findeter	DTF+2 – DTF +3	12,658,708	39,152
Bancoldex	DTF+1.1– DTF +3,10	1,403,896	3,887
Finagro	DTF-2/DTF+1	<u>527,530</u>	<u>1,446</u>
		<u>90,190,134</u>	<u>954,441</u>
		<u>91,681,642</u>	<u>963,129</u>

	2010		
	Tasa de interés anual %	Capital	Intereses por pagar
Moneda extranjera			
US\$ 3,346,500			
(2009 - US\$ 2,145,500)			
Bancoldex	LB+4.9–LB+3	3,534,164	38,907
Bancos del exterior (1)	LB+1	<u>2,870,970</u>	<u>27,463</u>
		<u>6,405,134</u>	<u>66,370</u>
Moneda legal			
Bancos nacionales	DTF+1.3– 6.39% EA	14,000,000	71,505
Findeter	DTF+2 – DTF+3	15,799,419	12,124
Bancoldex	DTF – DTF+3.10	47,271,693	221,772
Finagro	DTF-2	<u>327,450</u>	<u>579</u>
		<u>77,398,562</u>	<u>305,980</u>
		<u>83,803,696</u>	<u>372,350</u>

(1) Corresponde a saldo con Banco Davivienda Internacional USD 500,000 (2010- Banco Colpatría USD 1,500,000).

Durante el año 2011 se pagaron intereses en moneda nacional por \$2,904,687 (2010-\$1,151,314) y en moneda extranjera por \$453,059 (2010-\$75,519).

Al 31 de diciembre de 2011 los vencimientos de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras son como sigue:

Créditos con vencimiento a corto plazo (menores a 1 año)	77,100,967
Créditos con vencimiento a mediano plazo (de 1 a 3 años)	4,931,118
Créditos con vencimiento a largo plazo (más 3 años)	<u>9,649,557</u>
	<u>91,681,642</u>

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2011	2010
Intereses y comisiones	5,728,536	3,292,173
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	-	129,408
Proveedores (1)	757,310	2,745,376
Retenciones y aportes laborales	391,094	302,766
Impuesto timbre e industria y comercio (Nota 19)	31,489	28,535
Impuesto al patrimonio (Nota 19)	2,326,129	-
Promitentes compradores inmuebles	346,000	64,275
Otros (2)	<u>6,316,202</u>	<u>5,255,315</u>
	<u>15,896,760</u>	<u>11,817,848</u>

(1) Corresponden a proveedores para realizar operaciones de leasing 2011 \$99,157 (2010 - \$2,129,023)

(2) Para el año 2011 las cuentas por pagar incluyen USD 3,217,414 (2010 - USD 2,692,649), que corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente.

NOTA 18 - INGRESOS ANTICIPADOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre esta cuenta comprendía:

	2011	2010
Ingresos por descuentos de cartera – triangulación (1)	1,655,472	1,771,338
Provisiones	-	766
Diversos (2)	<u>1,718,089</u>	<u>3,087,081</u>
	3,373,561	4,859,185
Pasivos laborales (3)	<u>944,090</u>	<u>814,086</u>
	<u>4,317,651</u>	<u>5,673,271</u>

El valor de los ingresos diferidos y recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

(1) El movimiento de los descuentos de cartera – triangulación durante el año terminado el 31 de diciembre fue como sigue:

	2011	2010
Saldo al comienzo del año	1,771,338	1,094,738
Abonos	13,361,333	11,295,195
Amortizaciones	<u>(13,477,199)</u>	<u>(10,618,595)</u>
Saldo al final del año	<u>1,655,472</u>	<u>1,771,338</u>

Adicionalmente, el movimiento del descuento de títulos por amortizar, mostrada en el balance restando de la cartera de créditos fue el siguiente:

	2011	2010
Saldo al comienzo del año	6,634,959	306,442
Abonos	32,435,636	8,100,368
Amortizaciones	<u>(8,910,804)</u>	<u>(1,771,851)</u>
Saldo al final del año	<u>30,159,791</u>	<u>6,634,959</u>

- (2) Corresponde básicamente a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional en horarios extra bancarios y que no fueron avisados sino hasta el primer día hábil siguiente.
- (3) El pasivo laboral está compuesto por cesantías \$254,271, intereses sobre cesantías \$28,873, vacaciones \$377,257 prima de vacaciones \$138,752, otras prestaciones adeudadas por reajuste en el incremento de salario, retroactivas a octubre del año 2011 pagado en la primera quincena del mes de enero del año 2012 \$4,211 y \$140,726 de seguridad social, (2010 \$814,086 compuesto por cesantías \$175,752 intereses sobre cesantías \$18,827, vacaciones \$382,899, prima de vacaciones \$108,953, ajuste salarial \$8,291 y seguridad social \$119,364).

NOTA 19 - PROVISIÓN PARA IMPUESTOS

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	2011	2010
Impuesto al patrimonio	2,326,129	-
Impuesto timbre e industria y comercio	31,489	28,535
Impuesto de renta y complementarios	-	129,408
	<u>2,357,618</u>	<u>157,943</u>

Impuesto de renta y complementarios

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales por norma general se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.
- d) Hasta el año 2010, la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalía al 30% del valor de la inversión y su utilización no generaba utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hayan adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y hayan utilizado la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en el año 2010 y en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta.
- e) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$7,328,771 originadas durante los años 2003 a 2010. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

- f) Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$9,690,853, generados durante los años 2006 al 2011. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

El vencimiento de los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

Diferencias entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal		
Año	Valor	Vencimiento
2006	1,690,060	2011
2007	1,489,052	2012
2008	1,649,797	2013
2009	1,700,936	2014
2010	1,610,255	2015
2011	<u>1,550,753</u>	2016
	<u>9,690,853</u>	

- g) Durante los años 2011 y 2010, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para estas operaciones.

A continuación se detalla la conciliación entre la renta líquida gravable y la utilidad contable del año:

	2011	2010
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos del año	4,114,031	(1,380,449)
Gastos no deducibles de la renta gravable	3,939,477	1,567,926
Ingresos no constitutivos de renta gravable	(1,878,018)	(217,924)
Compensación 25% pérdida fiscal año 2003 y excesos de renta 2006/07/08	<u>(6,175,490)</u>	-
Pérdida líquida ordinaria	-	<u>(30,447)</u>
Renta presuntiva	<u>1,550,753</u>	<u>1,573,283</u>
Renta líquida gravable	1,550,753	1,573,283
Tasa impositiva	33%	33%
Provisión para impuesto sobre la renta	<u>511,748</u>	<u>519,183</u>

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados al 31 de diciembre:

	2011	2010
Patrimonio contable	<u>58,568,911</u>	<u>49,757,100</u>
Ajustes para efectos fiscales generados por:		
Valorizaciones de activos fijos	(2,226,053)	(3,066,304)
Provisión bienes recibidos y restituidos en pago de obligaciones	1,675,086	2,053,363
Otras provisiones	97,509	98,275
Ajustes por inflación neto sobre activos fijos	1,651,001	2,505,420
Ajuste por inflación otros activos	5,295	491,118
Pasivo estimado y sanciones por pagar	<u>0</u>	<u>15,858</u>
	<u>1,202,838</u>	<u>2,097,730</u>
Patrimonio líquido	<u>59,771,749</u>	<u>51,854,830</u>
Valor patrimonial de acciones	<u>(156,517)</u>	<u>(163,076)</u>
Base para la renta presuntiva	<u>59,615,232</u>	<u>51,691,754</u>

Las declaraciones de impuestos sobre la renta y complementarios de los años 2006 en adelante se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por este concepto son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 millones y \$5,000 millones una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo una tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 y \$2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 y \$3,000 millones.

Por su parte el Decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto, la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

El valor del impuesto incluyendo la sobretasa fue de \$3,101,505. El impuesto se causó el 1 de enero de 2011 y se paga en ocho cuotas (dos cuotas anuales) durante cuatro años. La Compañía registró este impuesto con cargo a la cuenta de activos diferidos, la cual será amortizada en línea recta con cargo a resultados del ejercicio. El valor amortizado de este diferido por el año 2011 asciende a \$775,131.

NOTA 20 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades y compromisos contabilizados como cuentas contingentes y de orden:

	2011	2010
Cuentas contingentes		
Acreedoras		
Créditos aprobados no desembolsados	8,493,977	10,135,877
Cartas de crédito	758,896	681,559
Garantías bancarias	113,595	113,000
Litigios en contra (*)	<u>92,335</u>	<u>29,444</u>
	<u>9,458,803</u>	<u>10,959,880</u>
Deudoras		
Cánones y opciones de compra por recibir sobre bienes dados en leasing	59,700,225	54,594,065
Exceso de renta presuntiva sobre renta líquida y pérdida fiscal	17,133,220	13,643,257
Intereses de cartera de crédito y componente financiero leasing	<u>23,651,405</u>	<u>14,691,948</u>
	<u>100,484,850</u>	<u>82,929,270</u>
	<u>109,943,653</u>	<u>93,889,150</u>

	2011	2010
Cuentas de orden		
Deudoras		
Reajustes fiscales y ajustes por inflación a los activos	26,097,423	18,735,414
Valor de inversiones	15,710,250	18,704,473
Bienes y valores entregados en garantía	1,787,284	-
Activos castigados	13,395,703	13,984,589
Activos depreciados totalmente	3,038,479	2,894,823
Remesas	941,847	2,111,847
Valorizaciones B.R.P	1,752,082	3,440,051
Otras	<u>1,832,151</u>	<u>1,455,300</u>
	<u>64,555,219</u>	<u>61,326,497</u>
Acreedores		
Bienes y valores recibidos en garantía	199,462,749	187,343,598
Cartera de crédito calificada y operaciones de leasing	495,610,770	392,192,696
Valor fiscal del patrimonio	51,854,830	52,617,758
Ajustes por inflación al patrimonio	27,978,273	27,978,273
Capitalización por revalorización	27,978,273	27,978,273
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>131,820,216</u>	<u>44,558,762</u>
	<u>934,705,111</u>	<u>732,669,360</u>
	<u>999,260,330</u>	<u>793,995,857</u>
	<u>1,109,203,983</u>	<u>887,885,007</u>

(*) Los litigios en contra se registran al 20%, 50% y 100% de acuerdo con la participación que tenga la Compañía en ellos y la clasificación de la probabilidad de la contingencia, según el concepto de los asesores legales, en remota, incierta y probable, respectivamente.

NOTA 21 - CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Capital social

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía posee 3.199.827.926 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de \$10 (en pesos colombianos) por acción para un valor total de \$31,998,279 (2010 – 2.855.495.678 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de \$10 (en pesos colombianos) por acción para un valor total de \$28,554,957). A la fecha no hay acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribible antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. En el año 2011, la Asamblea de Accionistas aprobó que se enjugaran las pérdidas acumuladas del año 2010 por valor de \$1,899,632.

De acuerdo con disposición de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones a diciembre de 2011 por valor de \$19,122,354 (2010 \$16,563,966) ha sido registrada como parte de la reserva legal.

Durante el año 2011 los accionistas capitalizaron la empresa por un valor de \$6,001,711, de los cuales \$2.558.389 fueron para prima en colocación de acciones y \$3,443,322 para aumento de capital (se emitieron 344,332,248 acciones a un valor nominal de \$ 10 por acción)

Giros al exterior de utilidades

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten el giro al exterior de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo las disposiciones legales. Al momento del reparto se practicará la retención en la fuente si los dividendos son gravados para el accionista, de lo contrario no se hará retención.

Los dividendos decretados pueden ser capitalizados, lo que conlleva un incremento de la inversión extranjera, previa la aprobación por el máximo órgano social y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Sobre los dividendos que se decreten en calidad de exigibles a partir del año 2007, la tarifa de impuesto aplicable será del 0%, sin considerar el tiempo de permanencia en Colombia.

NOTA 22 - OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Las cuentas de otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2011	2010
Otros ingresos		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	1,111,170	501,295
Utilidad en venta de otros activos (1)	873,148	2,851,195
Utilidad en venta de propiedad y equipo	591,315	29,881
Recuperación cartera castigada	536,725	301,398
Arrendamientos	535,823	386,377
Recuperaciones patrimonio autónomo (2)	35,000	-
Otras recuperaciones	24,694	54,780
Recuperación por siniestros	-	11,736
Otros no operacionales (3)	<u>30,599</u>	<u>60,748</u>
	<u>3,738,474</u>	<u>4,197,410</u>

- (1) Para el año 2011, la Compañía constituyó un patrimonio autónomo a través de un contrato de fiducia mercantil, al cual transfirió un activo fijo. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el traslado del bien al fiduciario, para fines contables se realizó al costo, sin realizar utilidades para la Compañía. El valor de la utilidad se generó por la enajenación por cesión de los derechos fiduciarios.
- (2) De acuerdo con lo dispuesto por la Circular Externa 036 de 1999 de la Superintendencia Financiera, los recursos que se generen como resultado de la gestión efectuada por el patrimonio autónomo en la realización de los activos improductivos saneados, deben registrarse por el beneficiario del patrimonio como otros ingresos no operacionales y las erogaciones generadas como gasto.
- (3) Se incluyen los otros ingresos provenientes de conceptos diferentes a la operación, como cobros por cancelación de garantías, recuperación de contingencias, entre otros.

	2011	2010
Otros gastos		
Gravamen a los movimientos financieros	1,221,462	716,662
Seguros	1,183,579	893,618
Otros impuestos diferentes de		
impuesto sobre la renta	1,177,413	869,705
Servicios públicos	869,698	729,314
Impuesto al valor agregado no descontable	798,027	637,005
Honorarios	751,252	573,803
Cuotas administración	681,647	656,435
Gastos de viaje	639,981	415,356
Publicidad y propaganda	626,942	498,055
Ticket de alimentación	400,270	375,191
Amortización de cargos diferidos (1)	391,597	396,834
Gastos de personas externas	384,642	279,091
Reparación, mantenimiento y adecuaciones	336,080	317,959
Suscripciones y consultas	218,914	243,598
Servicios de aseo y vigilancia	193,902	176,069
Fondo de Empleados (3)	171,978	113,349
Contribución a otras entidades	160,044	142,113
Contribuciones a la Superintendencia Financiera	133,012	128,935
Transporte (2)	127,997	101,425
Viveres y alimentación	79,829	63,566
Papelería y útiles	76,512	56,384
Pago a practicantes	77,044	62,412
Timbres y portes	75,347	62,902
Gastos legales	74,477	97,065
Relaciones públicas	68,116	72,190
Capacitación del personal	51,838	32,238
Otros servicios	47,468	42,357
Servicios temporales	25,928	41,944
Selección del personal	21,592	43,124
Implementos de computadores	14,316	13,788
Donaciones	3,650	3,502
Otros gastos (4)	<u>730,876</u>	<u>506,710</u>
	<u>11,815,430</u>	<u>9,362,699</u>

- (1) Corresponde en su mayoría a la amortización de los nuevos desarrollos de software y remodelaciones locativas que viene adelantado la Compañía.

(2) El gasto de transporte para el año corresponde a los servicios prestados por BRINKS S.A. en el transporte de efectivo en moneda legal y moneda extranjera.

(3) El gasto de Fondo de Empleados para el año 2011 y 2010 corresponde a una bonificación correspondiente a 7 días de salario que la Compañía otorgó a los empleados a través del Fondo.

(4) En otros gastos se incluyen los egresos generados en sostenimiento de vehículos, premios, implementos no depreciables, gastos de años anteriores, retención en la fuente asumida, gastos de personal externo y gastos de bienes recibidos en pago y restituidos entre otros

NOTA 23 - OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

El siguiente es el resumen de los activos, pasivos, ingresos y gastos que los miembros de Junta Directiva y administradores de la Compañía tenían al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los accionistas no tenían con la Compañía saldos en activos, pasivos, ingresos y gastos al cierre de estos años.

	Miembros de Junta Directiva	Administradores
2011		
Activos	<u>967</u>	<u>437,658</u>
Pasivos	<u>-</u>	<u>78,617</u>
Transacciones:		
Ingresos	<u>743</u>	<u>33,782</u>
Gastos	<u>54,238</u>	<u>152,931</u>
2010		
Activos	<u>11,021</u>	<u>264,891</u>
Pasivos	<u>-</u>	<u>27,123</u>
Transacciones:		
Ingresos	<u>11,927</u>	<u>21,606</u>
Gastos	<u>29,000</u>	<u>93,682</u>

Los depósitos con vinculados económicos fueron realizados bajo las características normales para nuestro mercado objetivo en este tipo de productos (Cuenta de ahorros, CDT).

Entre la Compañía, las compañías vinculadas, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

- a) Servicios gratuitos compensados.
- b) Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
- c) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- d) Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo.
- e) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 24 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera.

Al 31 de diciembre de 2011 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10.96% (2010 - 11.91%) de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no había presentado ninguna de las situaciones indicadas en relación con los indicadores anteriores.

La Compañía durante los años 2011 y 2010 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 25 - EVENTOS SUBSECUENTES

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros con corte diciembre de 2011.

NOTA 26 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen con la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales están contempladas las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo legal.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en posibles pérdidas y disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a. Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos que se ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a la que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, riesgo del sector, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, los riesgos a los cuales se expone la entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las reuniones de revisión de cartera, en donde se evalúan y monitorean los niveles de riesgo de los clientes. Mensualmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos, entre otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo que permitan tomar las acciones correctivas del caso, y anticiparse a eventos de pérdida para la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 035 de octubre 14 de 2005 de la Superintendencia

Financiera, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada entre otros aspectos.

De acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas 017 de mayo 4 de 2011 y 027 de julio 7 de 2011, la Compañía efectuó las modificaciones correspondientes en sus metodologías y procedimientos relacionados con el modelo de Riesgo de Crédito, dando cumplimiento a lo determinado en la norma.

En conclusión, la Compañía al 31 de diciembre de 2011 ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995 teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera.

b. Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se ha determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos, en estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de las políticas para otorgamiento de crédito de consumo podemos destacar:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación y se somete a consideración de las instancias con atribuciones para su aprobación.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad. Para el efecto se verifica diariamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes y el comportamiento de la cartera vencida, incluyendo el análisis de cosechas por tipo de producto, de tal forma que se tomen los correctivos necesarios. Así mismo, al cierre de cada mes se realiza el análisis de cosechas de cartera de consumo, con el fin de revisar la efectividad de la política de crédito y los ajustes que se deba realizar.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 054 de diciembre 22 de 2009 y 043 de octubre 6 de 2011, la Compañía actualizó el modelo de referencia para cartera de consumo (MRCO) considerando cada una de las variables establecidas por la Superintendencia Financiera, esta actualización fue revisada y evaluada con resultados satisfactorios sobre el mismo.

Finalmente se concluye que la Compañía al 31 de diciembre de 2011 ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera el modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la incertidumbre en los resultados financieros debido a cambios en las condiciones de los mercados y a la transformación de plazos y montos que realizan las instituciones financieras dentro de su objeto social. La exposición a este riesgo surge de diversos factores que afectan a los tipos de interés y cambio en cada país y la correlación entre los mismos.

La filosofía de la administración es efectuar operaciones de "trading" en moneda legal y moneda extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera ortodoxa, midiendo los riesgos a los que se ve expuesta en dichas operaciones.

La Compañía tiene como política general ser muy conservadora en la asunción de los riesgos de mercado. No es de su interés generar grandes utilidades en la especulación en los diferentes instrumentos que ofrece, tanto en la mesa de divisas como en la mesa de pesos.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza el modelo estándar definido en la Circular Externa 009 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera, actualizada mediante Circular 042 de noviembre de 2010.

La medición de riesgos de mercado se realiza sólo a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Bajo la circular 009 se realiza la medición de los siguientes riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en cartera colectivas

La sumatoria aritmética de los riesgos anteriores es el valor en riesgo total de la Compañía, sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VeR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES DE RIESGO

En millones de pesos

FACTOR	Dic. 2011	Dic. 2010
TASA DE INTERÉS	9.8	51.4
TASA DE CAMBIO	30.7	25.0
PRECIO ACCIONES	218.2	211.9
CARTERAS COLECTIVAS	<u>12.8</u>	<u>12.5</u>
TOTAL VeR (1)	<u>271.5</u>	<u>300.8</u>

(1) Sumatoria lineal de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) y se reporta a la Superintendencia Financiera, además se realiza el monitoreo sobre el cumplimiento de políticas en la mesa de dinero.

La Compañía cuenta con un manual de procedimientos y políticas para la adecuada administración de los riesgos de mercado a los cuales se ve expuesta en las diversas operaciones que realiza.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado por \$272 millones al cierre del año 2011, que equivalen al 0.48% del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el índice de solvencia en 7 puntos básicos, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VeR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

En millones de pesos

	Dic. 2011	Dic. 2010
Patrimonio Técnico	52.835	46,832
Activos ponderados por nivel de riesgo	478.859	389,762
VeR (Valor en Riesgo)	272	301
100 / 9 del VeR	3,017	3,342
Índice de solvencia sin el VeR	11.03%	12.02%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	10.96%	11.91%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.07%	0.10%

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales, debido a una

inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja.

Coltefinanciera S.A. realiza una gestión integral de la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre la estabilidad de la misma.

La Compañía tiene definidos un manual de procedimientos y políticas para controlar el riesgo de liquidez.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera mediante las Circulares Externas 016 de 2008, 042 de 2009 y 044 de octubre de 2011.

Esta metodología se basa en el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), que se reporta semanal y mensualmente a la Superintendencia Financiera.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

Primera banda: comprende siete (7) días calendarios contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda se distribuyen a su vez, en siete (7) bandas diarias.

Segunda banda: comprende desde el octavo (8°) día hasta el día quince (15) inclusive, contados desde la fecha de corte del riesgo de liquidez.

Tercera banda: comprendida entre el día (1°) y el día treinta (30) de cada evaluación semanal o mensual.

Para efecto del descalce en los flujos es necesario darle un tratamiento especial a los activos líquidos (Disponible e

Inversiones), para lo cual se valoran todas las posiciones a precios de mercado y se les aplica el "haircut" a 33 días por riesgo de mercado, el cual reporta mensualmente el Banco de la República.

La medición del Indicador de Riesgo de Liquidez involucra un concepto nuevo que es el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto), que corresponde al resultante del total de vencimientos del pasivo disminuido entre el menor valor entre el 75% de este valor o el total de activos. Este resultante será el RLN y restará a los ALN (Activos Líquidos Netos) y su resultado será el IRL.

Una vez ajustados estos rubros por riesgo de mercado, se procede a calcular el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual expresa la liquidez de la Compañía en un horizonte de 7, 15 y 30 días.

Los resultados del riesgo de liquidez al corte de diciembre de 2011 son los siguientes:

INDICADOR RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL			
A DICIEMBRE 31 DE 2011			
En millones de pesos			
	Días 1 a 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30
	Total	Total	Total
Vencimiento activos	17,853	23,942	84,043
Vencimiento pasivos	<u>35,138</u>	<u>21,617</u>	<u>96,594</u>
Requerimiento Liquidez Neto (RLN)*	-17,286	-5,404	-24,148
Requerimiento Liquidez Acumulado	-17,286	-22,690	-24,148
Activos líquidos netos	<u>74,277</u>	-	-
IRL	<u>56,991</u>	<u>51,587</u>	<u>50,128</u>

* RLN: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

El IRL a 7 días representa 11.2% del total pasivo de la Compañía al corte de diciembre del 2011.

Sistema de administración del riesgo operativo

El 2011 fue el año en el que se consolidó el modelo para la Gestión del Riesgo Operativo apoyados en el desarrollo de una herramienta tecnológica más robusta y una estructura de procesos más depurada.

La continua revisión del modelo para la identificación y calificación de riesgos operativos y sus controles, ha permitido

que el SARO se encuentre en un nivel de madurez que permite la identificación y mitigación oportuna de los riesgos a través de una calificación enfocada en las características más relevantes para su gestión; lo cual deja como resultado una medición más acertada del nivel de riesgo al cual se ve expuesta la Compañía.

Al enfocar los esfuerzos hacia la gestión de los controles, se mantiene el perfil residual de Riesgo Operativo en un nivel ACEPTABLE; buscando además la integración con otros modelos de gestión, como el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el SAC, que aportan nuevas medidas de control.

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio como parte integral de la administración del Riesgo Operativo, fue revisado mediante unas pruebas funcionales, cuyo resultado fue muy satisfactorio, pues evidenciaron que tecnológicamente Coltefinanciera S.A. cuenta con una plataforma diseñada para garantizar el normal funcionamiento de sus operaciones en caso de daños severos en su centro de cómputo principal.

La evolución que ha tenido el SARO buscando una integración con la estructura de procesos de la Compañía y buscando sinergias con los otros sistemas de gestión, lleva a una mejora permanente de los procesos, facilitando así las actividades de los empleados y con niveles bajos de riesgo para el desempeño de sus labores, lo cual también se traduce en darle a los accionistas y clientes la seguridad en el manejo de las operaciones.

Informe oficial de cumplimiento

Riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo

En Coltefinanciera es clara la responsabilidad colectiva de aplicar los mejores esfuerzos en el estricto cumplimiento de las normas relacionadas con el control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, es así como la debida diligencia sobre el conocimiento del cliente es el principio fundamental aplicado para evitar que seamos utilizados para el manejo de recursos provenientes de actividades delictivas o destinados a financiar actividades terroristas.

Durante el 2011 se realizaron algunos ajustes al modelo de riesgos, enfocando principalmente este cambio en relacionar los escenarios de materialización de los eventos de riesgo en los factores y subfactores de riesgo donde cada uno de ellos

tiene incidencia, lo cual permite evaluar de manera aislada un mismo evento bajo la óptica del factor y subfactor considerado. Adicionalmente, el porcentaje de mitigación de los controles se calificó de la misma manera.

El ejercicio así planteado significó un cambio de fondo en la estructura del modelo, que permite ampliar la graficación de las matrices de calor por factor de riesgo consolidado y por subfactor de riesgo.

El SARLAFT de Coltefinanciera ha sido implementado como parte de la cultura organizacional y ha enmarcado su actuación en las mejores prácticas en la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, anteponiendo la sana diligencia al logro de las metas comerciales, lo cual también nos ha permitido desarrollar un sistema que ha mantenido la propensión al riesgo en un nivel tolerable.

Mediante una adecuada administración del SARLAFT, buscamos evitar la materialización del delito de LA/FT y una efectiva protección de las operaciones realizadas por la compañía, lo cual a su vez nos permite protegernos de los riesgos reputacional y legal.

Riesgo Legal y contractual

COLTEFINANCIERA S.A. cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios el cual contempla entre otros aspectos el estudio, análisis, elaboración y revisión de documentos y contratos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras, los cuales cumplen con las normas legales y las políticas diseñadas por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la alta gerencia no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan las normas y las políticas internas.

NOTA 27 - GOBIERNO CORPORATIVO

El CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO de la Compañía, fue adecuado en el mes de agosto de 2007, a la Circular Externa 028/2007 expedida por la Superintendencia Financiera, que acogió "El Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia". Dicho

código contiene un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera y solución de controversias.

El CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO ha sido ampliamente difundido entre los empleados de la Compañía, así como ha sido de conocimiento de la Junta Directiva, los Accionistas y el público en general, mediante su publicación en la página de internet: www.coltefinanciera.com.co.

Siguiendo las instrucciones de la Circular Externa 004 de 2008 la Compañía ha adaptado manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta directiva y alta gerencia

La Junta Directiva y la alta gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la alta gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo, en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y solvencia, de acuerdo con la complejidad de las operaciones que está realizando. Para ello cuenta con un software suministrado por una compañía especializada del medio.

Para los riesgos de crédito y calificación de cartera se utilizan modelos financieros de evaluación, de acuerdo con las políticas establecidas en la entidad para este tipo de operaciones. Se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera para el cumplimiento del sistema de administración de riesgo crediticio (SARC).

De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

El área de Front Office se encarga de la negociación.

El área de Middle Office se encarga de la evaluación del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.

El área de Back Office se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra

oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría

Tanto la auditoría interna como la revisoría fiscal están al tanto de las operaciones de la Compañía y las revisan y monitorean en forma permanente. Como resultado de lo anterior generan recomendaciones, las cuales son entregadas a la Presidencia y a la Administración de la Compañía para que se tomen las medidas correspondientes.

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



Coltefinanciera S.A.
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Coltefinanciera S.A., es una Compañía de Financiamiento con más de 30 años de experiencia, reconocimiento y prestigio en el mercado financiero colombiano, que ofrece oportunidades y servicios especializados, fundamentados en el conocimiento de los Clientes, la más alta calidad del servicio y la satisfacción de todas sus necesidades y expectativas financieras.

El amplio portafolio de productos y servicios nos permite atender a todos nuestros Clientes de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera S.A., ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, las mejores alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto al mejor servicio, siempre ágil y oportuno, para que nuestros Clientes puedan seguir creciendo al ritmo de sus necesidades.

En materia de ahorro e inversión, los Clientes obtienen con nosotros los beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para el segmento Personas y Empresas.

CDT ORO

El CDT Oro de Coltefinanciera es una excelente alternativa de inversión que le permite a los Clientes obtener los beneficios de una de las tasas de interés más competitivas del mercado, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones de mercados e invirtiendo

en una compañía sólida, de prestigio y con más de 30 años de experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el Cliente elige el plazo y la forma de recepción de sus intereses que más le convenga y se adapte a sus necesidades.

CUENTA DE AHORROS

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que le ofrece a los Clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión obteniendo la mejor rentabilidad.

Los Clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, de acuerdo a la forma de liquidación de intereses que más se acomode a sus necesidades; sobre saldo diario, o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

CRÉDITO DE VEHÍCULO - AUTOPROPIO

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los Clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas muy competitivas y con una ágil aprobación.

COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Coltefinanciera S.A., realiza todas las operaciones de compra y venta de dólares americanos y cualquier otra divisa que los Clientes requieren, de una manera rápida, absolutamente confiable y al mejor cambio del mercado.

LIBRANZAS PERSONALES

La Libranza es una línea de crédito que le permite a los empleados o pensionados hacer realidad sus sueños de educación, vehículo, salud, recreación, hogar, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles, realizando el pago de manera fácil y cómoda a través del descuento de las cuotas en los pagos de nómina.

FACTORING

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las Empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado

A través del Factoring, las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extrabancarios.

TRIANGULACIÓN

La Triangulación es una gran alternativa financiera que le permite a las Empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

DESCUENTO DE TÍTULOS

Para brindarle liquidez y que de esta forma pueda garantizar el suministro oportuno de capital de trabajo, Coltefinanciera S.A., tiene a la disposición de sus Clientes la negociación de facturas, cheques posfechados, pagarés y letras de cambio.

A través del Descuento de Títulos las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, aumentando el capital de trabajo organizando su flujo de caja, mejorando las relaciones con sus proveedores y su poder de negociación al tener liquidez para pagar de contado, sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extrabancarios.

DESCUENTO PAGARÉ LIBRANZA

Coltefinanciera S.A., ofrece el Descuento de Pagarés Libranza como un producto que brinda enormes ventajas a entidades que directamente otorgan o intermedian pagarés libranza, atendiendo oportunamente sus necesidades de liquidez mediante el endoso de su cartera.

LEASING

Las Empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales y con la opción de compra al final del plazo pactado.

CRÉDITO EMPRESARIAL

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de los distintos sectores de la economía. Permite financiar las necesidades de capital de trabajo a través de programas de crédito para adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas, con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.

COMERCIO EXTERIOR

Coltefinanciera S.A., como Intermediario Cambiario Especializado, pone a su disposición el más completo portafolio de productos y servicios para asesorar a sus Clientes en todo lo relacionado con sus importaciones y exportaciones.

Como servicios básicos, Coltefinanciera S.A., financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago existentes, como: cartas de crédito, cobranzas, giros directos financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancoldex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior; swaps, forwards, etc.

COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Con Coltefinanciera S.A., los Clientes pueden realizar de manera rápida y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa. Ofrecemos instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio.

Atendemos las necesidades en divisas de los Clientes importadores, exportadores e inversionistas, como también

los viajes de negocios al exterior, adicional a los servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario.

SERVICIOS

Tarjeta de recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Libranza, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los Clientes de Coltefinanciera S.A., disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.

Enlace

A través del sistema Enlace, en www.coltefinanciera.com.co los Clientes pueden hacer un seguimiento de las operaciones de una forma ágil y rápida, consultar los estados de cuenta, las aplicaciones de pagos, los comprobantes de anotación de saldos, los próximos vencimientos, realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Los proveedores pueden conocer la relación de pagos, el estado de la cartera de los Clientes vinculados con un plan de financiación y los cupos disponibles, obteniendo la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

